ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58.
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.50 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 8.50 » | Número del dia . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 4 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,831

Almanaque

Hoy viérnes 4—Santos Gregorio, Aquilino y compañeros mártires.
Van 4 dias transcurridos, faltando 361 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 54 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

El impuesto de aduanas

Según el cuadro que publicamos en nuestro penúltimo número, las aduanas de la república han producido durante el año 1900 la cantidad de nueve millones y medio de pesos contra diez millones recaudados en el año 1899.

El déficit que se eleva á quinientos mil pesos está casi igualmente repartido entre la importacion y la exportacion.

Despues de la liquidacion oficial de la renta de Aduana del mes de Diciembre, que en dicho cuadro estaba simplemente calculado, el déficit se aproxima á *seiscientos mil pesos*.

Como la mitad de la renta de Aduana está hipotecada al servicio de la Deuda Consolidada y del Empréstito Uruguayo, la merma efectiva para las rentas generales es de trescientos mil pesos durante el año, ó sea la mitad del importe mensual de los sueldos y gastos administrativos, deduciendo lo que absorben las obligaciones de la nacion y el presupuesto de las oficinas recaudadoras que siempre está al dia.

Débese sin duda alguna á esta circunstancia el atraso en los pagos que ha empezado á acentuarse en los últimos meses.

Es un antecedente que no debe perderse de vista en la elaboracion del próximo presupuesto general de gastos, para el cálculo razonable de la renta y para la reduccion de algunas erogaciones, de manera que pueda establecerse sobre sólidas bases el equilibrio entre los ingresos y los egresos.

Hay en nuestras Cámaras una marcada tendencia á buscar ese equilibrio mediante cálculos exageradamente optimistas de las rentas, que la experiencia se encarga de rectificar cuando ya el mal está producido y es irremediable.

El presupuesto vigente, por ejemplo, partiendo de la base de una inevitable expansion de las rentas públicas, calculó los derechos de Aduana durante el ejercicio 1899-1900 en diez millones 200.000 y sin embargo el año civil 1899 produjo simplemente 10:000.000 y el año civil tambien de 1900 produjo nueve millones cuatrocientos mil.

La exageracion de la renta, en los cálculos que anualmente hace la Asamblea, es ciertamente un medio muy cómodo para evitar las reducciones en el presupuesto ó para evitar la creacion de nuevos impuestos destinados á enjugar el déficit. Pero, tiene el grave inconveniente de trabar la marcha financiera y de perjudicar el crédito del país con el espectáculo doloroso del atraso en los pagos.

Las condiciones de severo administrador de los dineros públicos que reune el actual presidente, permitirian dentro de un presupuesto bien equilibrado pagar los sueldos y gastos el 30 de cada mes, con la misma puntualidad con que se atiende el pesadísimo servicio de las deudas internas, externas é internacionales, presentándose nuestro país en una situacion envidiable del punto de vista financiero.

Y es una pena, en consecuencia, que por abultar ficticiamente las rentas, so pretexto de que la capacidad rentística del país tiene que ensancharse, se perpetúe un atraso en los pagos que siempre quita lucimiento á la correcta administracion de los dineros públicos, ya que en las épocas pasadas el atraso en los pagos era sintomático de grandes é injustificables derroches.

Notas de Fénix

Ayer reinó tiempo bonancible en las regiones oficiales. Ningún arresto simple, ni complicado con la parentela. Tampoco hubo motivo para algún decreto pintoresco, por el estilo del que ha eliminado de la administracion pública al jefe político de Rocha.

Se vé, pues, que el siglo XX se esmera en influir para que se corrijan ciertos defectos, que fueron más ó menos frecuentes durante el gobierno de su antecesor inmediato.

Lo felicitamos.

⁂

Según leemos en los periódicos europeos ha revestido gran solemnidad, en Paris, el acto de prestar juramento madama Petit para ejercer la profesion de abogado.

La toga que vestía por primera vez era negra, como la de todos sus colegas, pero variaba en la forma. Muy ceñida en el cuerpo y en las caderas, caía despues en multitud de diminutos pliegues y formando cola. La tradicional corbata blanca era de seda, y la toga tenía gola de encaje blanco en vez de cuello.

«Como madama Petit (dice un diario) es muy bien formada y muy sugestiva, estaba elegantísima y ha causado gran sensacion.»

Con tales dotes *jurídicas* bien se le pueden augurar grandes triunfos en el foro.

⁂

Los otros dias riñeron á balazos dos ciudadanos en la villa de Treinta y Tres, y ese lamentable suceso ha tenido la virtud de recordar el culto á Santa Bárbara, á juzgar por estos conceptos de un periódico local:

«Llega á nuestro conocimiento que la Jefatura Política, prohibirá el uso de las armas, según nos lo ha manifestado hace algunos dias, el señor Cárlos L. Vallari, encargado, por ausencia del comisario, de hacer cumplir esa órden emanada de la superioridad.

«Aplaudiríamos la idea si no comprendiéramos perfectísimamente bien que eso no se conseguirá en Treinta y Tres, donde todos tenemos ya la costumbre inveterada de llevar en la cintura cuando menos un revólver. Hay empleados de la misma Jefatura que cargan, como el escribientillo Hoz, un revólver y un facón; hay quien usa hojas toledanas, en los bastones, y empleados de la Jefatura y de la Urbana que han cometido atentados que aún están impunes, pues ni siquiera se ha sumariado á los que practicaron hechos vergonzosos esgrimiendo sus armas de cobardes, por encima de la cabeza de ciudadanos indefensos.»

Descartando las exageraciones, por lo menos se saca en limpio que allá se está en camino de ir al salon ó al café armado de ametralladora.

O siquiera de fusil mauser.

⁂

Gracias á una feliz casualidad el planeta que habitamos puede estar en via de entenderse con su colega Marte.

Dias pasados comunicó el telégrafo el hecho de que varios observatorios astronómicos notaban persistentes señales de Marte, y con tal motivo alguien propuso que se contestaran incendiando los bosques de Noruega, los yacimientos de nafta en Rusia ó los de petróleo en los Estados Unidos.

Con ese plan ha coincidido el incendio de inmensas fuentes de nafta, y acaso esta es la hora en que los habitantes de Marte se devanan los sesos para traducir á su idioma aquella iluminacion colosal.

¿Cómo les vá, vecinos?

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Quedó terminada ayer á la tarde la copia del informe referente al estudio y aceptacion de la propuesta Allard, Colseau, Couvreux, etc.

Ese documento concluyó de firmarse por todos los miembros de la Comision á las 4,30 p. m. hora en que le fué entregado al ministro de Fomento y que imposibilitaba la reunion del acuerdo de gobierno al que será sometido.

Hoy serán presentados todos los antecedentes de ese asunto que será dado á la publicidad y se firmará el respectivo decreto.

Entre los antecedentes figura el detalle de las obras portuarias realizadas por los señores que componen el grupo Allard, conjunta ó separadamente. Recordamos entre ellas el puerto, dársenas y rompeolas del puerto de Bizerta (Túnez), las del puerto de Bouges (Bélgica), los trabajos de dragado y canalizacion del Istmo de Suez, los trabajos del puerto de Bilbao (España) los del puerto de Beyrouth (Siria), los de regularizacion del Danubio y otros que serán publicados.

El ingeniero Eady, representante de Sir John Jackson Limited, presentó ayer al ministro de Fomento un escrito en el cual, al hacer referencia á los precios señalados en el pliego de condiciones, por el ingeniero Guérard, y teniendo en cuenta el tiempo trascurrido desde que esos precios se adoptaron, manifiesta la conveniencia que habría en consultar al señor Guérard en el sentido de saber si dada la suba del carbon, hierro y otros materiales de construccion, los precios señalados pueden ser mantenidos.

Afirma el señor Eady, dentro de esos propósitos, la bondad de la propuesta Jackson que es en su concepto la que mejor consulta los intereses del Puerto de Montevideo.

EN LOS MINISTERIOS

Un cuarto de hora de tiroteo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda una nota del inspector de las receptorías de la frontera Sur, señor Leñor Gallardo, nota en la cual se transcribe un parte elevado por el guarda tercero de aquella inspeccion, Cirilo Lacuesta, encargado de los piquetes aduaneros destacados en la frontera.

Cirilo Lacuesta expone que una de las últimas noches, siendo las 9 p. m. aproximadamente, andaba recorriendo la zona sometida á su vigilancia, acompañado por su auxiliar Cornelio Piedra. Que, al llegar al camino que sale de la picada de Isabel y va á la casa de comercio de Andrés Costa, tuvo un encuentro con una gavilla de contrabandistas armados de mauser y remington y que conducian varias mercaderías.

En el acto de descubrirlos, Cirilo Lacuesta les dió la voz de ¡Alto! ¿quién vive?—pero los contrabandistas, en lugar de responder, contestaron con una descarga cerrada, por cuya razon así el guarda como su auxiliar Cornelio Piedra dispararon sus armas.

Entonces se trabó un tiroteo de parte á parte que duró no menos de quince minutos, al cabo de los cuales por fin la gavilla emprendió la retirada hácia la frontera, que traspuso, dejando, sin embargo, en territorio oriental una bolsa, la cual, oportunamente examinada, resultó contener fariña.

Cirilo Lacuesta concluye su parte manifestando que la persecucion se hizo de todo punto imposible, en primer término porque no disponía del personal indispensable para semejante operacion, desde que todos sus elementos se reducían al auxiliar Cornelio Piedra; en segundo lugar, porque el campo en aquel paraje es muy escabroso y además él no es conocedor del terreno; y, por último, por la razon de que la gavilla era muy numerosa y formidablemente armada.

La aduana en Diciembre

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda la siguiente liquidacion de la renta aduanera en el mes de Diciembre próximo pasado:

IMPORTACION		
Derecho general	$	411.978 09
Id adicional 5 por ciento	»	50.139 60
EXPORTACION		
Derecho general	»	93.850 83
DIVERSOS RAMOS		
Eslingaje y almacenaje de importacion	»	8.447 38
Id id de reembarco y guías	»	1.553 59
Total	$	565.968 89
Instruccion Pública $ 9.987.		
Receptorías aproximadamente	»	61.000 00
Total	$	626.968 89

Liquidacion de los impuestos internos de consumo sobre las mercaderías importadas en el mismo mes de Diciembre:

EN LA CAPITAL		
Azúcar	$	8.295 23
Vinos	»	871 25
Alcohol	»	812 39
Bebidas alcohólicas	»	1.104 54
Total	$	11.083 41

Solicitud de algunos plantadores de tabaco

Los plantadores de tabaco que se encuentran radicados en la estacion de Tranqueras, departamento de Rivera, han elevado al señor Ministro de Hacienda una solicitud en la cual exponen lo siguiente:

Que la nueva ley, la cual rebaja el derecho de importacion sobre el tabaco en cuerda que procede del Brasil, irroga serios y positivos perjuicios al gremio ya numeroso que se dedica en nuestro país al cultivo del tabaco, y amenaza hacer desaparecer esa industria la cual recien ahora se está desarrollando en grande escala en el departamento de Rivera.

Que esta afirmacion podria facilmente controlarse mediante una inspeccion en las varias secciones de aquella zona, con lo cual quedaría facilmente evidenciada su exactitud.

Y que, por tanto, los peticionarios solicitan medidas conducentes á la neutralizacion de los efectos de la ley indicada.

El Ministerio de Hacienda sometió ayer la peticion á informe de la Direccion General de Impuestos Directos.

Entrega de la Jefatura de Rocha

El gobierno designó ayer al señor Esteban Ferraro, empleado de la Contaduría General de la Nacion, para que se traslade inmediatamente á Rocha con el encargo de intervenir en la entrega de la Jefatura Política de aquel departamento, que el señor Rufino M. Larrosa hará á su sucesor el señor Eloy Gonzalez.

Como de práctica, durante la actual administracion, el señor Ferraro levantará un detallado inventario de todas las existencias de dicha dependencia del Estado.

Paso en el Soldado

La Junta Económico-Administrativa de Minas ha comunicado al Ministerio de Fomento que con la cooperacion del vecindario inmediato al Paso Hondo del arroyo del Soldado, se ha conseguido abrir una senda que conduce sin alterar en mucho las distancias á un vado que no ofrece los inconvenientes de aquel.

Como la Inspeccion Técnica Regional núm. 5 puso obstáculos á la apertura del nuevo vado, alegando distintas razones, el ministerio ha decidido que el asunto se pase á su informe, á fin de que haga valer las causas que tuvo para adoptar la actitud indicada.

Carcel y cuartel de Paysandú

Ha sido pasado por el Ministerio de Fomento al de gobierno el expediente relativo á la construccion de la carcel y cuartel en la ciudad de Paysandú.

El Departamento N. de Ingenieros ha informado acerca de las propuestas presentadas y aquella secretaría de Estado deberá resolver en definitiva.

Aguas corrientes

El ingeniero Monteverde ha presentado al Ministro de Fomento todos los antecedentes relativos á los trabajos de nivelacion y topografía realizados en Carrasco y que pidió la Comision de Estudios de las Aguas Corrientes.

Conjuntamente con aquellos, presentó tambien el proyecto de tarifas que tiene á estudio la Comision y sobre el cual se expedirá en breve, dando así un gran paso hácia la terminacion del cometido que le fué encomendado por el Gobierno oportunamente.

Muerto por una guardia brasilera

Ayer de tarde el Ministro de Gobierno recibió telegrama del oficial 1.o de la Jefatura de Artigas, encargado del despacho, comunicándole un suceso que ha de dar motivo á desagradables esclarecimientos.

Según ese despacho, un tal Juan Rodriguez, peón de campo, que se dirigía á la poblacion fronteriza de San Juan Bautista, al atravesar el Cuareim á caballo, fué muerto de un tiro por la guardia brasilera.

El caballo ensillado retrocedió, habiendo sido recogido por las autoridades de San Eugenio.

Dados los detalles que contiene el despacho y que hacen suponer se haya cometido un homicidio sin justificacion por la guardia brasilera, se pasó el telegrama al Ministro de Relaciones á los efectos consiguientes, ordenándose por el Ministro de Gobierno una investigacion prolija á las autoridades de Artigas.

Acuerdo General

Según ha anunciado el presidente de la República á los secretarios de Estado hoy celebrará acuerdo general con ellos para tratar del informe de las comisiones técnica y financiera para el estudio de las propuestas de construccion del Puerto de Montevideo.

Ayer conferenció largamente con el señor Cuestas sobre el asunto el ministro de Fomento, teniendo á la vista el expresado informe.

El Jefe Político de Rocha

Ayer concurrió al Ministerio de Gobierno conferenciando con el señor Mac-Eachen el coronel don Eloy V. Gonzalez nombrado jefe político interino de Rocha.

El señor Gonzalez fué portador de la nota de aceptacion del cargo, y manifestó al ministro que estaba pronto á marchar á su destino.

Como no hay vapor para La Paloma hasta el próximo lunes, el jefe político de Rocha deberá demorar su partida para ese dia. Inmediatamente de llegar á Rocha se hará cargo de la Jefatura.

Sin novedad

El Ministerio de Gobierno envió ayer de tarde á la mesa de reporters de la superintendencia un telegrama del jefe político de la Colonia recibido en esos momentos, participando no haber ocurrido novedad alguna en el departamento.

Ese despacho causaría extrañeza si no tuvieran en cuenta las versiones un tanto alarmantes para los temperamentos nerviosos que se trasmitieron de la Colonia anteayer á algunos diarios. Suponemos que el despacho oficial, dado sin comentarios, no tiene otro objeto que el de una respuesta indirecta á aquellas alarmas sin fundamento.

Carta de Paris

LA LEY DE AMNISTÍA—«EL ENEMIGO»—LA ENSEÑANZA CLERICAL

Paris, Diciembre 7 de 1900.

Ayer ha comenzado ante la cámara la discusion de la ley de amnistía, socorrido remedio que ha imaginado el gobierno para llamar á perpetuo silencio las pasiones desencadenadas por el asunto Dreyfus. Fácilmente es colegir que el debate, á más de reñido será confuso y dejará subsistentes las disidencias que se tiene la pretension de borrar por este medio. La idea del gobierno carece de franqueza y de valor. Está convencido de que se han descubierto como motivo de este proceso abusos insoportables y tendencias en lo más copetudo del gremio militar que es indispensable refrenar.

Tiene la intencion de refrenarlas, hay que suponerlo. Le costaría importaria una traicion á esa defensa republicana que el gabinete ha adoptado como divisa. Pero desde luego al emprender esta obra, [illegible] de no estar seguro de su propio poder y de su propia voluntad. [illegible] al adversario. Desde que la república está ya al caso de defenderse, [illegible].

La cuestion Dreyfus no es sino un detalle de un vasto y complicado conjunto. Ha presentado extremo interés porque ha permitido ocasionalmente rasgar el velo que cubria los manejos de los viejos partidos á fin de echar mano de la direccion superior del ejército primero y en seguida del gobierno.

Ha sido sumamente instructiva porque nos ha revelado cuán suelos eran y al propio tiempo cuán adelantados estaban estos manejos.

El problema no estaba en saber si se dejará de mano ó se ventilará á fondo la cuestion Dreyfus, aunque haya algo desdoroso para una nacion en dejar de mano deliberadamente y con premeditacion una cuestion de justicia.

Estriba en saber si se ha de aprovechar la emocion ocasionada por este incidente para hacer trizas la conspiracion en él involucrada. La presentacion de la ley de amnistía equivale á usar para con ésta de contemplaciones. Es de recelar que lo que se consiga con ello sea, en vez de poner las cosas en quieto, envalentonar á los conspiradores.

En primera fila entre éstos están los clericales. Raras veces ha salido más acertada la palabra de Gambetta: el clericalismo, ahí está el enemigo. Desde la revolucion de 1789, el clericalismo francés nunca ha perdido la esperanza de recuperar los privilegios y la riqueza de que gozaba en la aristocrática sociedad anterior. En medio de las circunstancias más adversas, no ha desmayado un solo instante en este propósito.

Ha puesto una tenacidad inquebrantable y una habilidad suprema al servicio de los vastos designios de dominacion social á que quedaba tan impertérritamente aferrado como en los tiempos de la Edad Media. Forzoso es confesar que esta perseverancia le ha valido triunfos que á los filósofos del siglo XVIII ó á los revolucionarios del año 92, parecerian increibles.

La gente de hábito, organizada y disciplinada en ejército con fines políticos, ocupa hoy en Francia una situacion, disfruta una influencia, superiores á las que tenía en vísperas de nuestra gran revolucion.

Dejo á parte los bienes inmensos que las varias congregaciones religiosas han acopiado, no porque me parezcan cosa de poca monta las facilidades que proporciona el dinero para llevar á bien las más audaces intrigas políticas, sino porque de este punto tendremos ocasión de ocuparnos cuando se discuta la ley sobre las asociaciones.

Solo me preocuparé de la accion considerable que el clericalismo ha logrado ejercer sobre la actual sociedad francesa por medio de los institutos de enseñanza que ha fundado.

Hasta mediados de este siglo, el estado se habia reservado el derecho de regentar los establecimientos de educacion de la juventud. Lo habia establecido así Napoleón I, que quería regentarlo todo, y la restauración, á pesar del cariño y de la gratitud que le merecía el clero, tuvo á bien no concederle la facultad de enseñar.

El gobierno del rey Luis Felipe, (en 1842 á 1843, fué el que abandonó primero esta norma de conducta en lo tocante á la enseñanza primaria.

Autorizó á hermanos y hermanas ligados á la iglesia por votos de obediencia, á abrir escuelas de primer grado para ambos sexos.

Además de la economía que resultó de esta medida para las finanzas públicas, pareció sin duda á los burgueses que ejercian entonces una influencia preponderante sobre la marcha de la política, que semejante enseñanza, no dejaba de ofrecer ventajas para preservar á la gente del pueblo de los atrevimientos del pensamiento y mantenerla en una sumision resignada.

Pero esos mismos burgueses opusieron una resistencia decidida á las repetidas tentativas del clero para inmiscuirse en la instruccion secundaria, á lo menos en lo que á varones se refiere, pues á la que recibian las niñas no se atribuia importancia.

El filósofo Victor Cousin, al defender sobre el particular el monopolio de la universidad, decía estas proféticas palabras: ¡cuidado!, si se diera al respecto el gusto á las congregaciones religiosas, se produciría una hondísima perturbacion en la vida nacional, y á dividirse á la juventud francesa en dos bandos irreconciliables! Vemos ahora cuán acertado fué el pronóstico de Victor Cousin.

La república del 48 no se paró en semejantes escrúpulos.

Tenía una fe juvenil en los principios de libertad, y confiaba que, en la lucha por la vida de las ideas, las que debian forzosamente prevalecer eran las más sanas.

Se votó la ley Falloux, en cuyo mérito se declaraba libre la distribucion de la enseñanza secundaria.

Las asociaciones religiosas, despues de 50 años de esfuerzos incesantes, se hallaban habilitadas para dedicar á la lucha contra la universidad los cuantiosos recursos de que disponen. Habian salido con la suya debido á la generosidad de los republicanos.

Manifestaron á éstos su gratitud traicionándolos en favor de Napoleon III. Dieron al golpe de estado del 51 todo el apoyo que pudieron, imponiendo como condicion á más del restablecimiento del poder temporal del papa que el nuevo gobierno no derogaría la ley Falloux.

Les quedaba una suprema conquista ser autorizados á competir con la universidad para dar la enseñanza superior, tener así los discípulos en sus manos desde la niñez hasta la colacion de los grados mas elevados y formar á su antojo los hijos de la burguesía conservadora. Consiguieron legislativamente este último triunfo el año 75.

Quiere decir que desde unos 50 años para la instruccion secundaria, desde unos 25 para la superior, han preparado solícitamente el cerebro de los herederos de las clases pudientes que se les confiaban á rechazar el espíritu moderno y á renegar de la república.

Este trabajo paciente se ha ejercido á la fecha sobre dos generaciones sucesivas.

Ahora ya la palabra de Cousin se ha cumplido, la juventud francesa está dividida en dos bandos cuyo modo de pensar son diametralmente opuestos.

Los alumnos del clero y de la universidad no podrian, aun cuando lo deseasen, llegar por medio de mútuas concesiones de detalle á soportarse recíprocamente, pues las convergencias que los separan son fundamentales y el criterio mismo que unos y otros aplican á las cuestiones de la política y de la vida adolece de antagonismos insalvables.

Se nota en Francia cuando se echa una mirada superficial una multitud de abigarrados y entreverados partidos.

Si se examina mas detenidamente la situacion, se repara en que sólo existen dos: el clericalismo y el republicanismo.

Excusado es decir que, al emplear la palabra clericalismo no me refiero sino á lo que tiene de innegablemente político la accion de los clericales. En cuestiones de religion no me meto. Tengo la mia; distinta de la de ellos, reñida con ésta tal vez; pero no se me cruza ni un momento por la mente la idea de tergiversar ó de vituperar el derecho que les asiste de adorar á Dios como se les da la gana. Unicamente me ocupo de los avances de las ordenes religiosas y de los discípulos formados por ellas contra la organizacion de la sociedad civil que nos hemos dado.

El clericalismo ha armado contra ella una conspiracion permanente. Ha conseguido reunir en fraternal asociacion para combatirla los elementos mas heterogéneos y los más propensos, por inclinacion natural, á devorarse unos á otros, la vieja aristocracia, los orleanistas rancios, los cesarianos, los militaristas y patrioteros, los feroces y necios antisemitas y los grandes capitalistas obreros.

Todo esto marcha de consuno al compas de la batuta manejada por el clericalismo, que en el fandango político se ha revelado un director de orquesta de primer orden.

El boulangismo fué el primer ensayo general de las maniobras de esta coalicion tendentes á tomar por asalto y á derribar la fortaleza de las instituciones republicanas.

A pesar del lamentable desenlace que tuvo la operacion, debido á la notoria insuficiencia del jefe nominal que aparentaba dirigirla, sobrevivió á este fracaso el espíritu que animaba estas huestes pues no tenia nada que ver éste con el militarote que aparentaba capitanearlas. El boulangismo se llama hoy nacionalismo, y no tiene jefe visible, á fin de evitar las torpezas de entonces. Los jefes se ocultan entre telones, y de ahí hacen mover, con la misma maestría los mismísimos títeres.

Esta es la situacion verdadera, y basta haberla esbozado para que se vea en qué mala posicion se coloca el gobierno al proponer la ley de amnistía, ó sea la extincion de todos los pleitos relacionados con el asunto Dreyfus. La presenta como un medio de apaciguar las pasiones.

La república, ha dicho M. Waldeck-Rousseau ayer, no podrá acometer las reformas que tiene en vista sino cuando hayan dejado de hallarse tan enconados los ánimos.

Es de temer que la única pasion que consiga ablandar con este método, acobardándola, sea la que han desplegado los que intentaron salvar la augusta majestad de la justicia, conculcada por los tribunales militares.

En cuanto á las pasiones clericalo-militaristas, cuyos estallidos atronaron los aires en el otro bando, como esos estallidos estaban calculados para desconcertar al gobierno infundiéndole pavor, hay cierta candidez en figurarse que se les quitará el empuje que tienen, retrocediendo ante ellas.

Son pasiones esas que nada tienen de ocasional y de espontáneo. Se vienen preparando, fomentando, disciplinando, desde hace muchos años.

El objeto que tienen es precisamente oponerse á las reformas de que habla el presidente del consejo. Al asomar cualquiera de ellas, se desencadenarán con análogo ó mas crecido furor. Si enconados han estado los ánimos de los conservadores con motivo del proceso Dreyfus, enconadísimos resultarán con motivo de la ley sobre asociaciones religiosas ó sobre la obligacion para quien quiera ser admitido como funcionario del estado, de haber frecuentado durante cierto número de años un liceo nacional.

El encono será mayor porque, para el clericalismo, son éstas dos cuestiones de mayor monta que la de saber si se habia de proceder á la revision de un proceso escandaloso.

Las manifestaciones de este encono serán, al cabo, mas acaloradas, intransigentes y ruidosas, porque habrán visto los promotores de ellas que de algo sirve mostrar el [illegible].

En mi humilde parecer, el gobierno, de defensa republicana no tenia sino un modo de defenderse eficazmente, era pasar de la defensiva á la ofensiva.

En vez de esto le pareció mas oportuno [illegible]

terio de combate. Es una piadosa piadosa ocurrencia, pero tanto mas peligrosa cuanto que el enemigo con que se las ha de haber está mas resuelto á no cejar por nada de este mundo, ni tal vez del otro, en la campaña secular que viene llevando con una tenacidad incomparable. Veremos en que ha de parar todo esto.

ALFREDO EBELOT.

Causerie astronómica

La fotografía celeste

Hemos expuesto en un número anterior como, del Congreso Astro-fotográfico, reunido en Paris en Julio último, partió la iniciativa de hacer objeto de observaciones metódicas y generales al planetoide *Eros*, en vista de determinar nuevamente y con mas rigor la paralaje del sol. Dimos cuenta tambien de la preferencia unánime de los astrónomos en favor del procedimiento *fotográfico*, y á este propósito, nos comprometimos á hablar á los lectores de EL SIGLO sobre la aplicacion de la fotografía á determinacion de *posiciones estelares*.

Ventajas de la fotografía

Empezaremos por hacer resaltar una de las principales ventajas de la fotografía sobre la vision directa.

Es propiedad fundamental de la retina que no perduren en ella las impresiones luminosas, sino un tiempo excesivamente corto, que se aprecia en un décimo de segundo. Consta así la vision de una sucesion de impresiones elementales que no llegan nunca á sobreponer sus efectos. En balde será fijar y detener la vista en la direccion de un objeto que sabemos existe, para descubrirlo: si nuestro poder óptico no le ha hecho perceptible en un décimo de segundo tampoco lo hará en una hora, ni en dos ni en tres.

No pasará lo mismo con la retina fotográfica: la capa sensible de nuestras placas tiene la propiedad inapreciable de acumular casi indefinidamente las acciones luminosas, y de conservar á la vez sus impresiones.

Donde no basten cinco minutos de exposicion para revelar una imágen, se doblará, se triplicará ese tiempo, y la imágen aparecerá; mientras que el poder acumulativo de la retina tiene por estrecho límite la pequeña fraccion de segundo que señalamos, el de la placa fotográfica va siempre en aumento; y por poderosos que sean nuestros telescopios de vision directa, siempre podrán ser vencidos por una exposicion prolongada del objeto ante la capa sensible.

Implícitamente va comprendida en lo que acaba de leerse la otra gran ventaja de la retina fotográfica: la de conservarse en ella una traza perdurable de la accion luminosa. Tratad de recordar al cabo de un año las particularidades de tal fenómeno observado al telescopio!

Comparad la seguridad, siempre relativa, que en la reconstitucion de los hechos, puede daros vuestra memoria, á la que obtendreis si teneis á mano un cliché de aquel tiempo, con el cual el fenómeno vuelve á producirse, por decirlo así, ante vuestros ojos como si lo contempláseis otra vez en el cielo!

Fotografías de Eros antes de su descubrimiento

Me permitiré citar á este propósito lo que aconteció en el observatorio de Harward College, uno de los que se dedican con mas empeño y éxito á la fotografía celeste. El caso me ha sido referido por el mismo director de aquel establecimiento que tanto honor refleja sobre la ciencia norteamericana, el ilustre astrónomo Pickering.

Acababa de descubrirse el planeta *Eros* (Witt, 1898) y de darse á los astrónomos una primera aproximacion de su órbita.

Pickering ordenó en seguida una revision de sus archivos fotográficos, prévio cálculo de los lugares aparentes del astro según esa órbita. Nada sin embargo se descubrió semejante á un planeta, en los clichés correspondientes á esas posiciones. Pero con esa paciencia,—que es sinónimo de génio, segun se ha dicho—Missis Fleming encargada de la averiguacion, siguió buscando, y finalmente encontró varias fotografías de *Eros* del año 1896, cuyas posiciones diferian en unos quince grados de longitud de las que se derivaban de la primera órbita calculada. Con ellas se determinó una nueva órbita que hubo de resultar mucho mas exacta que la primera desde que pudieron combinarse posiciones separadas por unos dos años de intervalo.

¡Véase si realmente no es sujestivo en favor de la fotografía celeste, y bonito á la vez, este caso de un planeta que, antes de ser descubierto, ha dejado ya su huella indeleble en un cliché, con su aspecto, su brillo, su posicion en el cielo y la direccion y amplitud de su movimiento!

Una cámara obscura es hoy complemento obligado de los telescopios en todo observatorio.

Conquistas modernas de la fotografía

Con la fotografía se han descubierto nuevos planetas; con la fotografía estudian Loewy y Puiseux la superficie de la luna; con la fotografía ha enriquecido Janssen de nuevas nociones la teoría del sol; con la fotografía Spectral se fijan diariamente los aspetos de las protuberancias y de las envolventes invisibles de nuestro astro central; con la fotografía construye Pickering, en Harward College y en Arequipa su mapa celeste espectroscópico; con la fotografía fíjanse las formas, la situacion, la consistencia de nebulosidades que ningun ojo humano podria alcanzar á ver, aun armado de la mas poderosa de las lentes; con la fotografía se compara el espectro de los astros con el de una luz fija, deduciendo del desplazamiento de las rayas, la velocidad del movimiento de esos astros en el sentido de la visual; con la fotografía, en fin, vá á alcanzar su apogeo la Astronomía de posiciones, fijando con precision las de millones y millones de estrellas en un Catálogo y una Carta del Cielo que serán uno de los más preciosos legados de la ciencia contemporánea á los astrónomos del futuro, y que dentro de cien años podrá provocar en la Astronomía estelar una revolucion análoga á la de Copérnico en el sistema planetario!

De esta última aplicacion del fecundo invento de Daguerre y Niepce hemos prometido entretener á los lectores; y es tiempo ya que entremos directamente en materia. Así lo haremos en un próximo número.

ENRIQUE LEGRAND.

Enero, 3.

La libertad individual

(M. Henri Coulon, el eminente legista sociólogo francés, ha publicado en «Le Figaro» de Paris un trabajo dividido en varios capítulos, acerca de la consagracion de la libertad individual por las leyes, y con el objeto de demostrar que en Francia se goza de esa libertad menos que en los otros grandes países civilizados. El capítulo segundo, que reproducimos aquí, resume la legislacion de las principales naciones sobre esa libertad).

Inglaterra es el país donde fueron consagrados por primera vez los principios protectores de la libertad política y civil.

El acta de «habeas corpus» fué promulgada en 1679. En virtud de esa acta, toda persona detenida bajo una inculpacion de crimen, por órden de la justicia ó aun por orden del soberano, puede exigir de la autoridad que la hace detener un mandato de *habeas corpus*, y deberá ser llevado inmediatamente ante la corte, del banco de la reina ó ante la corte de los plaids comunes la cual, despues de un debate contradictorio sumario, debe expedir sentencia en la que declarará que la causa del arresto es justa ó injusta.

Esta regla es una garantía por una parte contra el peligro de arrestos puramente arbitrarios, por otra parte contra el abuso de los arrestos efectuados por mera sospecha.

En virtud de esa acta y de otras actas más recientes, ese procedimiento es hoy de derecho en toda materia penal y ante toda jurisdiccion. Sin embargo el inculpado no puede ser puesto en libertad en los casos de alta traicion, de incendio, de homicidio, y el juez puede negar el recurso de *habeas corpus* á las personas de mala reputacion, de carácter sospechoso, ó á los ladrones de profesion.

En Alemania todo inculpado tiene derecho en regla general, á que se le devuelva provisionalmente la libertad.

El arresto preventivo está prohibido, tanto para los crímenes como para los delitos, salvo [illegible] hay motivo para temer que el inculpado se fugue, ó cuando se trata de vagabundos, de individuos que no pueden justificar su identidad, ó que están bajo la vigilancia de la alta policía.

En los casos de crimen, la libertad provisional cesa de ser un derecho si hay motivo para temer que el inculpado haga desaparecer los rastros del hecho de que se le acusa.

Pero aun en esos casos, se puede acordar la libertad bajo fianza; en todos los demás, hay derecho á ella sin fianza.

Todo inculpado arrestado debe ser conducido á la presencia del juez de paz del distrito. Este magistrado debe interrogarlo en seguida, y expedir juicio acto continuo acerca del arresto. Si mantiene el arresto, éste no debe durar más de ocho dias, salvo decision especial al respecto.

En Austria, desde 1874, la libertad sin fianza es de derecho en toda materia, inmediatamente despues del interrogatorio que se realiza dentro de las veinticuatro horas que siguen al arresto, cuando el inculpado no ha contestado á una invitacion [illegible] procedió al mandato de arresto.

Las únicas excepciones son: 1.o cuando se trata de un crimen que comporta una pena de diez años de reclusion, caso en que la libertad provisional no puede ser acordada; 2.o si el inculpado se dispone á la fuga, ó si hay motivo para creer que tratará de proceder contra los testigos, contra los peritos ó contra sus acusados; el juez puede entonces subordinar la devolucion de la libertad á la condicion de que el inculpado presente la fianza que él determine.

La devolucion provisional de la libertad no es posible cuando se trata de un crimen punible con la pena de muerte.

⁂

En Bélgica, desde 1874, para los hechos que pueden ser causa de una prision correccional de menos de tres meses, no existe la detencion preventiva.

Cuando el hecho comporta una pena de más de tres meses de prision, puede haber detencion preventiva, pero entonces la ley hace varias distinciones.

En el caso de que la pena en que se incurre sea inferior á quince años de trabajos forzosos, si el acusado tiene su residencia en Bélgica, la libertad provisional constituye la regla. Para que el juez de instruccion pueda expedir una orden de arresto, son necesarias dos condiciones: 1.o deben existir circunstancias graves; 2.o la medida debe ser reclamada por interés de la seguridad pública.

Si el inculpado no tiene residencia en Bélgica, la ley no dice ya que la libertad provisional es la regla: deja al juez de instruccion el cuidado de apreciar si las circunstancias reclaman la expedicion de una orden de arresto, sin imponerle la obligacion de indicar en ese mandato los hechos que lo han forzado á darla.

Si el hecho es de naturaleza que comporte una pena de 15 á 20 años de trabajos forzosos ó una pena superior, la detencion preventiva constituye la regla, y la libertad la excepcion. El juez no puede dejar en libertad al inculpado sino de acuerdo con la opinion del procurador del rey.

El inculpado puede tambien ser dejado en libertad, aun en el caso de que el hecho comporte pena perpétua. Pero el órden público, como lo hace notar el ponente de la ley, no sufre por la facultad acordada al juez de instruccion. Como este magistrado no puede proceder sino con el asentimiento del ministerio público, órgano de la ley y de la seguridad general, no hay que temer que se deje en libertad, cuando existen cargos serios, á los inculpados de crímenes castigados con la pena de muerte, con trabajos forzosos de quince á veinte años, con la detencion perpétua.

La ley ha colocado arriba del juez de instruccion una autoridad á la cual puede el procurador recurrir en cualquier instante y la cual, interviniendo en todas las fases de la instruccion, impedirá que la detencion preventiva se prolongue indefinidamente.

En Dinamarca, la detencion preventiva no está autorizada en toda materia, sino en dos casos: es necesario que el crimen o el delito comporte la pena capital ó una pena corporal, ó que la culpabilidad esté demostrada por la confesion ó por el flagrante delito.

—

En los Estados-Unidos, la legislacion penal proclama el gran principio de que un ciudadano no puede ser privado de su libertad sino en virtud de una sentencia dictada por sus iguales; admite que cualquier detenido tiene el derecho de acogerse al beneficio del «habeas corpus», es decir, de su soltura bajo fianza.

Los Estados de la Union admiten que: «Todos los hombres han nacido libres é iguales; tienen ciertos derechos naturales, esenciales é inalienables, entre los cuales se debe contar primeramente el deseo de gozar de la libertad y el de defenderla; en seguida, el derecho de adquirir propiedades, de poseerlas y de protegerlas; por fin, el derecho de buscar y obtener la felicidad.»

Ningún individuo debe ser arrestado, puesto en prision, despojado ó privado de su propiedad, de sus inmunidades ó de sus privilegios, puesto fuera de la proteccion de la ley, desterrado ó privado de la vida, de su libertad ó de sus bienes sino *por sentencia de sus iguales*, en virtud de la ley del país.

Así, pues, no hay prision preventiva.

En Holanda, la ley exige el flagrante delito para que el inculpado pueda ser arrestado, aun por órden del juez, porque una denuncia no es suficiente para hacer encarcelar á un ciudadano holandés domiciliado. El código holandés no habla siquiera de la libertad provisional bajo fianza: deja al tribunal, encargado de decidir sobre los incidentes de la investigacion, el cuidado de ordenar la libertad provisional bajo fianza, pero no abre recurso alguno legal al ciudadano que hubiera sido arrestado fuera de los casos previstos.

En Italia, el inculpado tiene el derecho de hacerse devolver provisionalmente la libertad dando la fianza que se le impone en toda materia correccional: un artículo del código italiano dispensa á los inculpados pobres de la obligacion de la fianza, cuando hay buenas informaciones acerca de su moralidad.

En ese caso el inculpado debe declarar por acta, en la escribanía, en qué comuna quiere fijar su residencia, y no puede alejarse de ella so pena de arresto, sin el permiso de la autoridad que pronuncia la admision de la libertad provisional.

En Polonia, la ley polaca no autoriza el arresto sino cuando el inculpado ha sido legalmente convicto.

En Portugal, el código penal no autoriza el arresto sino cuando ya la acusacion está formulada, salvo el caso de flagrante delito, y en toda materia.

En los casos de flagrante delito y otros asimilados, la persona arrestada debe ser conducida inmediatamente á la presencia del juez competente, el cual no puede detenerla durante mas de ocho dias; si en ese plazo no ha podido cerciorarse de que la inculpacion habia sido fundada debe devolverle la libertad.

Además, si ha habido detencion preventiva y el juicio termina con una absolucion, el jurado está llamado á condenar al acusador, particular ó nó, á una indemnizacion por la detencion injustamente sufrida.

⁂

En Rusia la ley no permite la detencion preventiva sinó cuando hay graves indicios de culpabilidad, é insiste muy especialmente acerca de la diferencia que existe entre la detencion preventiva, únicamente destinada á incautarse de la persona, y la prision pronunciada como pena.

En Suiza (en el canton de Ginebra), en materia correccional, la devolucion provisional de la libertad bajo fianza, es de pleno derecho. Esta regla sufre dos excepciones: el inculpado no puede exigir la devolucion provisional de su libertad si ha sufrido una condena por crimen, ó si en ocasion anterior ha dejado ejecutar su fianza. Si el hecho comporta una pena criminal, el juez es libre de acordar ó de negar la libertad provisional bajo fianza, pero la cámara de instruccion es quien fija el monto de la fianza.

En el canton de Grisons, se admite la detencion preventiva, pero con esta reserva, para evitar que la medida sea el resultado de un acto arbitrario: interrogatorio inmediato del acusado en presencia de varios miembros del tribunal.

En el cantón de Valais, subsiste la detencion, pero solamente para tres casos: cuando se trata de un delito que comporta pena aflictiva ó infamante; en caso de robo castigado con prision correccional; y cuando el prevenido ha faltado á la convocatoria que se le ha enviado.

En el canton de Vaud, se puede acordar la libertad provisional en cualquier estado de la causa y en cualquier materia, con ó sin fianza, cuando el juez considera que de ello no puede resultar inconveniente alguno para la instruccion, ó que no hay motivo para temer que el acusado abuse de su libertad para fugarse.

La ley vaudesa admite el principio de la indemnizacion para el prevenido soltado en virtud de un fallo de sobreseimiento.

Despues de este exámen de las legislaciones extranjeras, nos sorprende el notar que todas, ó casi todas, son mas favorables á la libertad individual que la legislacion francesa; que todas ó casi todas protegen mas esta libertad social y civil que mas que nadie tenemos el derecho de reclamar nosotros que tenemos un gobierno democrático.

HENRI COULON.

Ecos Sociales

A pedido de parte interesada hacemos saber á la persona que posea el número de la rifa del abanico que perteneció al señor Lavalleja, correspondiente al del premio mayor de $ 50.000 sorteada el 31 de Diciembre próximo pasado, puede pasar á reclamar el abanico en la casa calle Rincon número 68.

⁂ El martes de la próxima semana, es esperado de Buenos Aires el señor J. J. Urquiza acompañado de su familia.

Pasarán una temporada de dos meses en esta capital.

⁂ Procedente del Salto ha llegado el doctor José Gomensoro, agente fiscal letrado de aquel departamento, acompañado de su familia. Pasará la féria judicial en Montevideo.

⁂ Un numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer al Cementerio Central, los restos de la distinguida Matrona Señora Carmen Dresque de Martinez.

⁂ La «Asociacion de la Prensa» organizará en breve una «Batalla de Flores» en las Alamedas del Prado.

Cuenta con el concurso de una numerosa comision de damas y señoritas que prestigiará esta fiesta.

⁂ La Playa Ramirez se vió ayer concurridísima. Notamos la presencia de las familias de Saavedra, Carve, Calamet, Capurro, Risso, Alvarez, Rodriguez, Lessa, Godinho, Flaiho, Cibils Larravide, Cat, Balparda, Rogberg, Lacueva Stirling, Pringlés, Avila, Roustan, Barbagelata, García, Ellauri, y muchísimas otras.

⁂ Mañana es esperado de Buenos Aires el señor Antonio Cardoso, acompañado de su familia.

⁂ La comandancia de marina y capitanía general de puertos ha resuelto que la hora de embarque para la fiesta marítima del domingo sea las *ocho de la noche*.

A propósito de esta fiesta, una persona entendida en cuestiones marítimas nos escribe lo siguiente:

«Señor cronista:—¿No le parece á usted que sería mas conveniente efectuar el paseo marítimo de dia y no de noche como se ha resuelto?

«Merece pensarse el asunto, á primera vista tan sencillo, pero en realidad de proyecciones que bien pueden ser gravísimas.

«La gran cantidad de vapores que tomarán parte en la fiesta y el órden de formacion adoptado pueda ocasionar accidentes que deben preverse con anticipacion.

«Es completamente imposible pretender que cuarenta vapores que nunca han navegado en conserva, puedan hacerlo formados en cinco líneas de frente, es decir, casi en *cuadro naval*, una de las formaciones mas difíciles, que rara vez adoptan los buques de guerra, y que no podrán mantener vapores de distintas velocidades y dimensiones, navegando de noche, iluminados y llenos de concurrencia expuesta á dejarse dominar por el pánico en cualquier momento, impidiendo hasta las maniobras necesarias para salvar sus vidas.

«La fiesta de dia, llevando los vapores la formacion en dos líneas de fila, vistosamente empavesados, sería de mucho mejor efecto y tendría mayor éxito; pues sé que muchas familias han empezado á reaccionar despues del entusiasmo de los primeros momentos, al comprender los incidentes que podrian ocurrir si alguno de los vapores llegara á varar, ó si se produjera un choque, ó sobreviniera mal tiempo en la travesía hasta la playa de los Pocitos.

«No quiero decir esto que no merezca toda nuestra simpatía la fiesta iniciada por el señor coronel don Ignacio Bazzano; pero creemos contribuir á su mejor éxito y lucimiento, indicando la conveniencia de que se efectúe de dia, señalándose la hora de embarque para las tres de la tarde.

«A esta hora, aún cuando el tiempo no permitiera hacer la travesía hasta los Pocitos, podría modificarse el programa haciendo el paseo por el interior de la bahía, cosa que no podría hacerse de noche por la dificultad de que tan gran número de vapores puedan maniobrar entre los buques anclados.

«Esperando que el señor cronista acojerá esta indicacion, tengo el gusto de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Nemo.*»

Por nuestra parte, agregaremos que hemos oido expresar las mismas ideas á numerosas personas, entre ellas á algunos lancheros y capitanes de buques.

⁂ Ayer llegó de Europa el comerciante de esta plaza señor Antonio Iglesias, acompañado de su familia.

⁂ De Buenos Aires llegó ayer el señor H. E. Allabury, representante en la América del Sud de la International Paper Co.

⁂ El 23 del corriente se realizará el enlace de la distinguida señorita Malvina Vazquez Varela con el doctor Enrique Castro. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la iglesia de Lourdes probablemente.

⁂ Sigue acentuándose la mejoría de la señora Rosa Ilehaling de Ramirez, bajo la asistencia del doctor Echepare.

⁂ A mediados de año se efectuará el enlace de la señorita Elena Heber Jackson con el doctor Alejandro Gallinal.

⁂ El Director de Parques y Jardines ultima con toda actividad los preparativos de la gran fiesta que debe celebrarse en la Playa Ramirez.

Como se sabe ese festival tiene por objeto dar á conocer al público las ventajas del Parque Urbano, que unidas á las que ofrece la hermosa playa han de hacer de aquel punto un paraje preferido.

⁂ Se embarcó ayer de tarde para Buenos Aires el doctor Gabriel Honoré, vice presidente del Consejo N. de Higiene.

Su estadía en la capital vecina durará 15 dias, y en ella el doctor Honoré estudiará los servicios de sanidad de la Argentina y otras cuestiones relacionadas con la higiene.

Ganaderia y agricultura

Exposicion-Féria ganadera de Cerro Largo—Transcribimos en seguida algunos artículos del programa de la hermosa exposicion que tendrá lugar en Cerro Largo.

La apertura oficial de la primera Exposicion-féria de ganadería en el departamento de Cerro Largo, tendrá lugar en la ciudad de Melo; el dia 1.o de Marzo de 1901, bajo los auspicios del Superior Gobierno, de la Asociacion Rural del Uruguay y del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

La Comision Directiva de la Exposicion-féria será patrocinada por la Asociacion Rural del Uruguay, y solicitará de ella toda su influencia para el mejor éxito del certámen, lo mismo que de la Junta E. Administrativa del departamento.

Los expositores presentarán los pedidos de local á la Comision Directiva antes del dia 31 de Enero del año 1901; pudiendo remitirse esos pedidos por intermedio de la Asociacion Rural del Uruguay.

Todos los animales que concurran á premio ó con otro objeto á la Exposicion, y para los cuales se hubieren solicitado locales, deberán estar instalados en sus respectivos locales el dia 26 de Febrero de 1901, pudiendo los expositores acudir con anterioridad á ese dia, con permiso de la Comision; todo sin perjuicio de los exámenes y reconocimientos de los animales presentados, que la Comision tuviere á bien acordar, en cualquier momento y por cualquier causa, y por los peritos que la misma designe.

La Administracion de la Exposicion-féria, así como tambien la manutencion de los animales expuestos, será de la exclusiva propiedad é incumbencia de su iniciador el señor don Ramon E. Silveira, quien tendrá el carácter de Comisario-Administrador General de la Exposicion y cobrará la manutencion de los ganados de acuerdo con la siguiente tarifa, por dia y por cada animal:

Especie caballar y mular, $ 0.80; id. vacuna, $ 0.60; id. porcina, $ 0.40; id. ovina, $ 0.20; aves, $ 0.05.

Los animales á campo, de cualquier clase, $ 0.20 y sin derecho á cobrar piso.

Si algun expositor quiere dar manutencion especial á sus productos, solicitará de la Comision Directiva el correspondiente permiso, sin que esto implique disminucion de tarifa.

Habrá tres premios en cada categoría, divididos así:

Primer premio: Una medalla de primera clase con su correspondiente diploma, equivalente á medalla de oro.

Segundo premio: Una medalla de segunda clase con su diploma, equivalente á medalla de plata.

Tercer premio: Una medalla de tercera clase con su correspondiente diploma, equivalente á medalla de bronce.

La Comision dará medallas de cobre, que llevarán grabadas estas inscripciones y alegorías:

Anverso, alrededor: Primera Exposicion-féria Nacional de Ganadería; en el centro, las palabras: Primer, Segundo ó Tercer premio, según el caso.

Reverso, alrededor: Departamento de Cerro Largo.—Melo.—Año 1901; en el centro: el escudo nacional.

Los premios discernidos por los jurados serán entregados á los expositores por la Comision Directiva y en acto público.

LAS ESTRELLAS

Cuando yo cuidaba rebaños, permanecía semanas enteras sin ver alma viviente: más pensando siempre en Estefanía, mi patroncita, la más linda criatura en diez leguas á la redonda. Un dia vino á verme sobre una hermosa mula, pero me abandonó muy luego.

Cuando desapareció por la pendiente del camino, me parecía que los guijarros que hacian rodar los cascos de la mula, me caian uno á uno sobre el corazón. Yo los oí por mucho rato. Y hasta el fin del dia permanecí como adormecido, no atreviéndome á moverme por no ahuyentar mi sueño. Hácia la tarde, cuando los lejanos valles comenzaban á ponerse azules y las ovejas, balando, se empujaban para entrar en el redil, oí que me llamaban por la pendiente del camino y ví aparecer á la señorita, no ya risueña como antes, sino temblando de frio y de miedo. Parece que al pié de la colina, habia encontrado el rio crecido, á causa de la lluvia, y con su afán de pasar, se habia arriesgado hasta ahogarse. Pero lo peór era, que á tal hora no era posible ya pensar en volver á la quinta, porque la señorita sola, no hubiera podido nunca dar con el vado, y yo no podia abandonar el rebaño.

La idea de pasar la noche en la montaña, la atormentaba vivamente, sobre todo, por la inquietud de los suyos. Yo la tranquilizaba lo mejor que podía.

—En Julio las noches son cortas, señorita... No será mas que un mal rato.

Y encendí, sin perder tiempo, una hoguera, para que calentara sus piés y secara su bata, toda empapada en el agua del rio. Enseguida le traje leche y quesillos; pero la pobrecita no pensaba en calentarse ni en comer, y, al ver sus lágrimas, yo tambien tenía ganas de llorar.

La noche habia cerrado completamente. No quedaba sobre la cresta de las montañas mas que un polvo de sol, un vapor de luz del lado del poniente. Quise yo que nuestra señorita entrara á descansar en el redil. Habiendo extendido sobre la paja fresca una hermosa piel, completamente nueva, le di las buenas noches y fuí á sentarme afuera, delante de la puerta... Dios me es testigo de que, á pesar del fuego de amor que me encendia la sangre, ningún pensamiento indigno de ella vino á perturbar mi espíritu, solo sentía un inmenso orgullo al pensar que en un rincon del redil, cerquita del rebaño, veía dormir con ojos curiosos á la hija de mis amos, como si fuese una oveja más preciosa y más blanca que las demás; ella reposaba, tranquila, confiada en mí. Nunca el cielo me habia parecido tan profundo, las estrellas tan brillantes... De repente se abrió la puerta del redil y apareció la bella Estefanía. La infeliz no podia dormir. Los animales del rebaño se movian entre la paja y balaban entre sueños.

La señorita no había podido dormir, y entre dar vueltas sobre aquel lecho improvisado y venir junto al fuego, habia preferido lo último. Viendo esto, le di mi piel de cabra y avivé la llama, y permanecimos sentados, uno cerca de otro, sin hablar. Si alguna vez habéis pasado la noche á la intemperie, no ignoraréis que en el momento en que principiamos á dormirnos, hay un mundo misterioso que se despierta á nuestro alrededor, entre la soledad y el silencio. Entonces las fuentes hacen mas perceptibles sus murmullos, y los estanques dejan escapar pequeñas llamas misteriosas.

Todos los genios de la montaña van y vienen libremente; hay en el aire frotamiento, como si se oyese el crecimiento de las ramas ó el desarrollo de la yerba.

El dia es la vida de los séres; la noche es la vida de las cosas, y cuando uno no está acostumbrado á hallarse frente á frente de ella, da miedo... Así, la señorita estaba temblorosa, y al menor ruido se estrechaba contra mí.

Una vez un grito largo y melancólico partió del estanque de abajo y subió ondulando hasta nosotros. En el mismo momento, una hermosa estrella errante se deslizó por encima de nuestras cabezas, como si aquella queja que acabábamos de oir llevara una luz consigo.

—Y eso ¿qué es?—me preguntó Estefanía en voz baja.

—Una alma que entra al paraíso, señorita—le respondí, y me hice la señal de la cruz.

Ella tambien se santiguó, y quedó por un momento vacilante y sobrecogida. Despues me dijo:

—Entonces, es verdad que vosotros, los pastores, sois brujos?

—De ninguna manera, señorita, pero nosotros vivimos aquí mas cerca de las estrellas y sabemos su vida y su historia mejor que los habitantes de la llanura.

Estefanía se quedó mirando hacia arriba, con la cabeza apoyada en la mano, envuelta en mi piel de cabra, como un pastorcillo celestial.

—¡Cuantas hay! ¡Qué bello es esto, yo no había visto tantas!... ¿Y, sabes tú sus nombres?

—Sí, señorita... Esperad. Justamente encima de nosotros tenemos el *Camino de Santiago*. Va de Francia rectamente á España. Fué trazado por Santiago de Galicia, para mostrar la ruta al bravo Carlo Magno cuando éste hacia la guerra á los sarracenos. Mirad, mas lejano tenemos el *Carro de las Almenas*, con sus cuatro ejes resplandecientes. Las tres estrellas que van delante, son las tres bestias que lo tiran, y esa mas pequeñita, que se vé inmediatamente unida á la tercera, es el *Carretero*. No veís alrededor esa lluvia de estrellas que parecen caidas del *Carro*? Esas son las almas que el buen Dios quiere para sí.

Mirad un poco mas abajo. Allí están las *tres Marías* que tambien se llaman los *tres Reyes*. Ese es nuestro reloj. Con solo verlas yo os puedo asegurar, sin error, que en este momento es algo más de media noche.

Pero la mas preciosa de todas las estrellas, señorita, es la nuestra, la *estrella de los pastores*, que nos alumbra á la hora del alba cuando salimos con nuestros rebaños y al caer de la tarde, cuando volvemos con ellos. Nosotros la llamamos *Maguelona*, la bella *Maguelona*, que corre tras de *Pedro de Provenza* y se casa con él cada siete años.

—Hay tambien matrimonio entre las estrellas?

—Sí, señorita; ciertamente.

Y mientras yo trataba de explicarle lo que eran estos matrimonios, sentí algo fresco y suave que rozaba lentamente sobre mi hombro, era su cabeza soñolienta, que se apoyaba sobre mí, llena de cintas, de encajes y de preciosos cabellos ondulados. Permaneció así, sin moverse, hasta que los astros del cielo palidecieron, y se borraron ante la luz del dia. Yo la miraba dormida, algo turbado en el fondo de mí sér, pero santamente protegido por esta clara noche que solo me ha dado siempre tranquilos pensamientos.

Al rededor de nosotros las estrellas continuaban su marcha silenciosa, y yo me figuraba que la más brillante, la más hermosa, la más querida, habia perdido su camino para venir á reclinarse sobre mi hombro...

ALFONSO DAUDET.

EL PALACIO DEL SOL

A vosotras, madres de las muchachas anémicas, va esta historia, la historia de Berta, la niña de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

Ya veréis, sanas y respetables señoras, que hay algo mejor que el arsénico y el fierro, para encender la púrpura de las lindas mejillas virginales; y que es preciso abrir la puerta de su jaula á vuestras avecitas encantadoras, sobre todo, cuando llega la primavera y hay ardor en las venas y en las savias, y mil átomos de sol abejean en los jardines, como un enjambre de oro sobre las rosas entreabiertas.

⁂

Cumplidos sus quince años, Berta empezó á entristecer, en tanto que sus ojos llameantes se rodeaban de ojeras melancólicas—Berta, te he comprado dos muñecas...—He hecho traer los *Nocturnos*...—Me duelen los dedos, mamá...—Pues que se llame al doctor.

Y llegaron las antiparras de aros de carey, los guantes negros, la calva ilustre y el cruzado levitón.

Ello era natural. El desarrollo, la edad... síntomas claros, falta de apetito, algo como una opresion en el pecho, tristeza, punzadas á veces en las sienes, palpitacion... Ya sabeis: dad á vuestra niña glóbulos de arseniato de hierro, luego duchas. El tratamiento!

Y empezó á curar su melancolía, con glóbulos y duchas, al comenzar la primavera. Berta, la niña de los ojos color de aceituna, que llegó á estar fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

A pesar de todo, las ojeras persistieron, la tristeza continuó, y Berta, pálida como un precioso marfil, llegó un dia á las puertas de la muerte. Todos lloraban por ella en el palacio, y la sana y sentimental mamá hubo de pensar en las palmas blancas del ataúd de las doncellas. Hasta que una mañana la lánguida anémica bajó al jardin, sola, y siempre con su vaga atonía melancólica, á la hora en que el alba ríe. Suspirando erraba sin rumbo, aquí, allá, y las flores estaban tristes de verla.

Se apoyó en el zócalo de un fauno soberbio y bizarro, cincelado por Plaza, que húmedos por el rocío sus cabellos de mármol, bañaba en las su torso espléndido y desnudo. Vió un lirio que erguía al azul la pureza de su cáliz blanco y estiró la mano para cojerlo. No bien había... Sí; un cuento de hadas, señoras mias; pero que ya vereis sus aplicaciones en una querida realidad, —no bien había tocado el cáliz de la flor, cuando de él surgió de súbito, una hada en un carro áureo y diminuto, vestida de hilos brillantísimos é impalpables, con su aderezo de rocío, su diadema de perlas y su varita de plata.

¿Creéis que Berta se amedrentó? Nada de eso. Batió palmas alegre, se reanimó como por encanto, y dijo al hada:—¿Tú eres la que me quiere tanto en sueños?—Sube—respondió el hada.—Y como si Berta se hubiese empequeñecido, de tal modo cupo en la concha del carro de oro, que hubiera estado colgada sobre el ala corva de un cisne á flor de agua. Y las flores, el fauno orgulloso, la luz del dia, vieron como en el carro del hada iba por el viento, plácida y sonriendo al Sol, Berta, la niña de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

⁂

Cuando Berta, ya alto el divino cochero, subió los salones por las gradas del jardin que imitaban esmaraguida, todos, la mamá, la prima, los criados, pusieron la boca en forma de O. Venía ella saltando como un pájaro, con el rostro lleno de vida y de púrpura, el seno hermoso y henchido recibiendo las caricias de una crencha castaña, libre y al desgaire, los brazos desnudos hasta el codo, medio mostrando la malla de sus casi imperceptibles venas azules, los labios entreabiertos por una sonrisa, como para emitir una cancion.

Todos exclamaron—Aleluya! Gloria! Hosana al rey de los esculapios! Fama eterna á los glóbulos de ácido arsenioso y á las duchas triunfales! Y mientras Berta corrió á su retrete á vestir sus más ricos brocados, se enviaron presentes al viejo de las antiparras de aros de carey, de los guantes negros, de la calva ilustre y del cruzado levitón. Y ahora, oid vosotras, madres de las muchachas anémicas, como hay algo mejor que el arsénico y el fierro, para eso de encender la púrpura de las mejillas virginales. Y sabréis cómo no, no fueron los glóbulos, no, no fué el farmacéutico quien devolvió salud y vida á Berta, la niña de los ojos de color de aceituna, alegre y fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

⁂

Así que Berta se vió en el carro del hada, la preguntó:—¿Y á donde me llevas?—Al palacio del sol. Y desde luego sintió la niña que sus manos se tornaban ardientes, y que su corazoncillo le saltaba como henchido de sangre impetuosa.—Oye—siguió la hada—yo soy la buena hada de los sueños de las niñas adolescentes; yo soy la que curo á las enfermas, con solo llevarlas en mi carro de oro al palacio del sol, á donde vas tú. Mira, niña, cuida de no beber tanto el néctar de la danza y de no desvanecerte en las primeras rápidas alegrías. Ya llegamos. Pronto volverás á tu morada. Un minuto en el palacio del sol, deja en los cuerpos y en las almas años de fuego, niña mia.

En verdad, estaban en un lindo palacio encantado, donde parecía sentirse el sol en el ambiente. Oh; qué luz! que incendios! Sintió Berta que se le llenaban los pulmones de aire de campo y de mar, y las venas de fuego, sintió en el cerebro esparcimientos de armonía, y como que el alma se le ensanchaba, y como que se le ponía mas elástica y tersa su delicada carne de mujer. Luego vió, vió sueños reales, y oyó, oyó músicas embriagantes. En vastas galerías deslumbradoras, llenas de claridades y de aromas, de sederías y de mármoles, vió un torbellino de parejas, arrebatadas por las ondas invisibles y dominantes de un vals.

Vió que otras tantas anémicas como ella, llegaban pálidas y entristecidas, respiraban aquel aire, y luego aceptando los brazos de jóvenes esbeltos, cuyos bozos de oro y finos cabellos brillaban á la luz, danzaban, y danzaban con ellos en una ardiente estrechez, oyendo requiebros misteriosos que iban al alma, respirando de tanto en tanto, como hálitos impregnados de vainilla, de haba de Tonka, de violeta, de canela, hasta que con fiebre, jadeantes, rendidas, como palomas fatigadas de un largo vuelo, arrojábanse al compañero del vals y caian sobre cojines de seda, palpitantes, las gargantas sonrosadas, y así soñando, soñando en cosas embriagadoras...

Y ella tambien cayó al remolino, al maelstrom atrayente, y bailó, gritó, pasó entre las delicias de un placer agitado; y recordaba entónces que no debía embriagarse tanto con el vino de la danza, aunque no cesaba de mirar al hermoso compañero, con sus grandes ojos de mirada primaveral. Y él la arrastraba por las vastas galerías, ciñendo su talle, y hablándole al oido, en la lengua amorosa y rítmica de los vocablos apacibles, de las frases irisadas y olorosas, de los periodos cristalinos y orientales.

Y entonces ella sintió que su cuerpo y su alma se llenaban de sol, de efluvios poderosos y de vida.

⁂

El hada la volvió al jardín de su palacio, al jardín donde cortaba flores, envuelta en una ráfaga de perfumes, que subió [illegible] á las ramas trémulas, para flotar como el alma errante de los cálices muertos...

Así fué Berta á vestir sus mas ricos brocados, para honra de los glóbulos y duchas triunfales, llevando rosas en las faldas y en las mejillas.

⁂

Madres de las muchachas anémicas! Os felicito por la victoria de los arseniatos é hipofosfitos del señor doctor. Pero; en verdad os digo: es preciso; en provecho de las lindas mejillas virginales, abrir la puerta de su jaula á vuestras avecitas encantadoras, sobre todo en el tiempo de la primavera, cuando hay ardor en las venas y en las sávias y mil átomos de sol abejean en los jardines como un enjambre de oro entre las rosas entreabiertas. Para vuestras hijitas, el sol en los cuerpos y en las almas. Sí, al palacio del sol, de donde vuelven las niñas como Berta, la de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

RUBÉN DARIO.

Noticias generales

presidencial

El lunes, segun todas las probabilidades, se ofrecerá en casa del señor Presidente de la República un *té* á todos los miembros del Cuerpo Legislativo.

En esa fiesta social será nota principal el contrato de las obras del puerto de Montevideo, cuya sancion definitiva dependerá de aquel alto cuerpo que, á estar á informes de círculos parlamentarios, le dará su aprobacion.

Exposicion-feria de Cerro Largo

En estos dias debe partir para Cerro Largo el constructor de las instalaciones que ocupará la Exposicion-feria á celebrarse en Melo, realizándose la apertura del concurso el 1.o de Marzo próximo.

Le acompañará el señor Ramon Silveira, á fin de activar todos los trabajos de construccion de los kioskos y galpones.

Las cosas se harán en toda regla y la portada del local será una verdadera obra de arte, lo mismo que el resto de las instalaciones.

Se llevarán de la capital gran cantidad de banderas y gallardetes que servirán para el adorno del local, contándose para costear los gastos con los mil pesos que dió el Gobierno y con la ayuda de los hacendados de aquella zona.

Se han tomado como modelo de instalaciones, en la parte exterior las que sirvieron durante la Exposicion-Féria de Minas.

Merced á la propaganda hecha por la Comision la iniciativa ha encontrado la más favorable acogida y se cuenta desde ahora con el concurso importante de muchos ganaderos del Departamento y fuera de él que exhibirán sus productos al concurso.

Linea telegráfica internacional

Esta noche partirán para Martin Chico, en una de las cañoneras, el señor Honore Roustan, director general de Correos y Telégrafos, y el señor Jacobo Varela Acevedo, secretario de la Direccion, donde se reunirán, como lo dijimos en nuestro número de ayer, con el director general de Correos y Telégrafos de la República Argentina, para inaugurar la línea que reunirá la red telegráfica nacional de la República Oriental, con la red telegráfica nacional de la República Argentina.

A la hermosa fiesta concurrirán varios de los principales empleados de Correo de uno y otro país.

El Balneario

Con el objeto de proporcionar á su clientela un paraje fresco y desahogado, de donde poder asistir cómodamente á la salida de los vapores que efectuarán el consabido paseo marítimo, la empresa del Balneario de la calle Piedras ha resuelto dejar abierto é iluminado su establecimiento en la noche del domingo próximo, permitiendo el acceso á sus espaciosas azoteas.

Desde ese punto eminente se domina toda la bahía y, en consecuencia, el público podrá no solamente asistir á la salida de los vapores, sino tambien acompañar las evoluciones y buena parte del trayecto.

Para evitar todo peligro de agolpamiento, el número de los boletos á expenderse queda limitado á doscientos y cada uno costará veinte centésimos.

Censo ganadero

El Departamento de Agricultura y Ganadería pasó ayer una circular á las Jefaturas Políticas encareciéndoles que apresuren la remision de las libretas del censo ganadero, para que el Departamento pueda hacer los resúmenes dentro del corriente mes.

Hasta ahora, la única Jefatura que ha enviado los datos solicitados es la de Minas, la cual, además, ha llenado el cometido con una prolijidad y un esmero dignos de los mayores elogios.

Fundándose sobre las cifras que arroja este departamento y sobre un conjunto de noticias fragmentarias, pero suficientes para formar criterio aproximado, el señor Lucio Rodriguez Diez con quien conversamos ayer acerca del asunto, prevé que el censo ganadero superará en un 60 por ciento el total declarado por las planillas de la contribucion inmobiliaria.

De manera que la existencia de animales ovinos, que ahora se calcula en 20 millones, pasará de 30, y la de los animales vacunos que ahora se calcula en 5 millones pasará de 9.

El barrido de las calles

Repetidas veces hemos llamado la atencion de la Municipalidad acerca de la anormalidad que resulta del cobro de impuesto de barridos en barrios donde no se vé la escoba municipal ni por muerte de un obispo.

Sin embargo todavía los ediles no han resuelto la cuestion,—apesar de que el Inspector G. de Limpieza Pública ha solicitado con toda premura un aumento en el personal á sus órdenes á fin de poder llevar á cabo el servicio de barrido en la parte no adoquinada de la ciudad.

Continuamente se reciben en esta imprenta cartas de vecinos que pagan el impuesto con toda puntualidad y que piden se los compense su dinero con la limpieza de las calles, á que tienen frente sus propiedades, y sería de desear que de una buena vez se resolviera el punto, á fin de que pudiera llevarse á cabo el servicio en cuestion en la forma que nuestros progresos urbanos requieren.

Las lanas

El señor Jacinto M. Alvariza ha editado llevando la fecha del 28 de Diciembre último, un folleto conteniendo varios artículos que han sido publicados anteriormente en la prensa sobre la cuestion lanas.

El libro consta además de una recopilacion de informaciones de los diarios de esta capital sobre los negocios realizados en el año pasado sobre aquel textil, y además diversos artículos de diarios europeos sobre la cuestion lanera y la crisis que ocasionó en los mercados de Roubaix y Torcoing.

Crónica policial

Desgracia—En la tarde de ayer en momentos en que Pedro Pedrosa guiaba una jardinera por la esquina de San José y Yí cruzaba un vagon del tranvía Oriental.

La jardinera chocó con el tren y una de las ruedas apretó en una pierna al guarda Antonio Galeazo ocasionándole varias heridas.

El médico forense de turno practicó la primera cura á Galeazo.

El conductor de la jardinera fué aprehendido por un guardia civil de la 4.a y llevado á la comisaria de donde se le remitió á la Jefatura.

Otros sucesos—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura al menor Alberto Gonzalez por carecer de domicilio.

—La 9.a á María Gonzalez y Petrona Mendez por escándalo en el conventillo de Porchille (plaza Artigas).

—La 4.a á Francisco Rodriguez por haber castigado con un látigo al menor Alfredo Pariobatti de 11 años de edad, produciéndole varias heridas en el cuerpo.

El hecho ocurrió á las 4 de la tarde en la esquina de Valles y Florida.

El menor fué curado por el médico forense de turno.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo La Pedrera. Area superficial 214 hectáreas, 60 áreas, [illegible] metros, 74 decímetros. Precio $ 6630.04. Escribano Cárlos M. Silva.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 184, frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 134 metros, 23 decímetros, 20 centímetros. Precio $ 2.000. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca con frente á la calle Lavalleja de 178 metros, 49 decímetros, por $ 2500.

De un solar con finca contigua por el fondo con la anterior, frente á la calle Mal Abrigo, de 105 metros, 14 decímetros, por $ 2500 y de un terreno con finca ubicado en la misma manzana, frente á la calle Lavalleja, de 407 metros, 67 decímetros, 92 centímetros, por $ 3000. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en la calle Paysandú número 419. Area superficial 235 metros, 60 decímetros, 11 centímetros, 68 milímetros. Precio $ 3333.33. Escribano Justo P. Linares.

De un terreno ubicado en la manzana 46 de la Villa del Cerro, frente á la calle Holanda. Area superficial 545 metros, 98 decímetros, 4 centímetros. Precio $ 70.67. Escribano Francisco Marquez.

De un terreno situado en la Villa de la Union frente á la calle Larravide. Area superficial 2 hectáreas, 9536 metros 83 decímetros. Precio pesos 1675. Escribano Juan P. Moratorio.

—Anotáronse las siguientes promesas hipotecarias:

$ 15.000 al 9 ojo anual; [illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

ARRESTADOS SIN ÓRDEN DE JUEZ — TRABAJOS DE CONCILIACION COLORADA

Salto, 3—A causa de hallarse acéfalo el juzgado de feria, por no haber notificado el nombramiento el Tribunal, permanecen arrestados en la cárcel pública varios individuos, sin ser puestos á disposicion de juez.

La prensa protesta contra ese atentado del derecho de los prevenidos.

—El doctor Viera ha iniciado aquí trabajos de conciliacion colorada, cuyo éxito aun no se conoce.

De la Argentina

EL MINISTRO CHILENO—INSPECCIONES MUNICIPALES FÁCILES VIVEROS DE OSTRAS

Buenos Aires, 3—El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux, acompañado de su familia parte el sábado para su país; é irá á embarcarse á esa en el vapor Oravia.

—El intendente Municipal interino, doctor Zorrilla, visitó esta mañana los corrales municipales del norte, con el objeto de darse cuenta del estado de aseo en que se encuentran.

Luego se dirigió al parque 3 de Febrero con el mismo objeto.

Mañana visitará el Jardin Botánico.

—El doctor Fernando Lahille opina que podemos tener viveros de ostras á casi un paso de Buenos Aires, en los alrededores del Cabo de San Borombon y en San Antonio.

El ministro de Agricultura, doctor García Merou, es favorable á los esfuerzos que hace el doctor Lahille para la explotacion y la pesca.

TIFOIDEA EN SANTA FÉ—SOFOCANTE CALOR—DESCUENTO Á LOS EMPLEADOS PÚBLICOS—MOVIMIENTO POSTAL—CARBON PARA LA ARMADA—ATROPELLOS POLICIALES CON SOLDADOS—FÁBRICA DE PERFUMES INCENDIADA—MALA COSECHA EN ENTRE RIOS.

Buenos Aires, 3—La tifoidea se desarrolla en Santa Fé de un modo alarmante.

—Aceptóse la renuncia de los químicos Reyes y Quiroga que prestaban servicios en el Departamento de Agricultura.

—El calor es sofocante; á las 12 el termómetro marcaba 32 grados á la sombra.

—Aparecíó el decreto mandando dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de presupuesto al descuento de 5 ojo en los sueldos de los empleados y pensionados y personal de la administracion.

—El movimiento de la correspondencia postal de esta ciudad ha sido el dia 31 de 1.670.000 cartas y el dia 1.o llegó á 2.940.000.

—Por decreto de ayer se enviaron 58.591 $ oro á Londres para el pago de la primera remesa de carbon, Cardiff especial, para la armada.

Es igual, dicho carbon, al que usa la armada inglesa.

—Anoche tres vigilantes por una leve infraccion arrestaron á dos soldados golpeándolos; entonces éstos se resistieron sin armas y los agentes usaron los machetes y revólvers, hiriendo gravemente á ambos soldados. Los diarios protestan por este atropello.

—Esta mañana se incendió la fábrica de perfumes de Mermest.

No estaba asegurada.

—Segun noticias de Entre Rios la cosecha de este año da desastrosos resultados. Los agricultores se arruinan.

CREOLINA PARA CURAR LA TRISTEZA EN EL GANADO—PREPARANDO UN CENTENARIO—RECAUDACION ADUANERA—NUEVA TARIFA DE CORREOS—CONSUMO DE AGUA FILTRADA—EXPORTACION DE AGUA FILTRADA—EXPORTACION DE MANTECA.

Buenos Aires, 3—Comunican de Santa Fé que esta dando excelentes resultados en las haciendas atacadas de tristeza la fórmula aconsejada por la Sociedad Rural, que consiste en dos cucharadas de creolina en un litro de agua que se les dá á beber, bastando en la mayor parte una dósis.

—Ya se han lanzado iniciativas para preparar desde ya la celebracion en 1910 del centenario de la emancipacion argentina, que será solemnizada de una manera grandiosa.

Hasta se proyecta una exposicion universal.

—Segun balance presentado al Ministerio de Hacienda, la Aduana de la capital ha recaudado en el año 1900 18.000,000 $.

—Ha empezado á regir la nueva tarifa de correos.

Las cartas para Europa pagan 15 en vez de 12 y los impresos 3 centavos en vez de 2.

—En el dia de ayer el consumo de agua corriente filtrada fué de 113.250,000 litros.

El último dia del año el consumo fué de litros 132.750.500.

—La sociedad Union Argentina exporta 1.500 cajones de manteca salada en el vapor Beacon Prince, destinados á los mercados ingleses.

SECRETARIO DE LA LEGACION PERUANA—CASTIGO PARA LOS PRÓFUGOS DE LA ARMADA—OFRECIMIENTO AL DOCTOR WILDE—CONTRATA CON UN QUÍMICO ALEMAN—SERVICIO DE VAPORES LOS DOMINGOS.

Buenos Aires, 3—Esta tarde visitó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, el ministro del Perú con objeto de presentarle el nuevo secretario de la legacion, señor Pinto L.

—Los conscriptos destinados á la armada que salgan sorteados y no se presenten al servicio serán perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley.

El ministro Rivadavia manifestó que ninguna influencia le hará quebrantar la ley.

—El Diario asegura que el presidente ofreció por telégrafo al doctor Eduardo Wilde, ministro en Washington, la legacion de Bélgica.

—Para reemplazar á los químicos Quiroga y Reyes el ministro García propone contratar un químico aleman de nombradía.

—El Tiempo anuncia que el señor Luro volverá á ocupar la gobernacion de la Pampa. Aparecerá mañana el decreto.

—La empresa Mihanovich resolvió inaugurar con el vapor Rivadavia un servicio entre Montevideo y Buenos Aires todos los domingos, con el objeto de que los pasajeros que deseen llegar aquí lo puedan hacer.

Guerra en Sud-Africa

ALARMANTES NOTICIAS DEL CABO — Cuerpo de voluntarios

LA RECEPCION DEL GENERAL ROBERTS

Sus declaraciones

Londres, 3—Telegrafian de Capetown que numerosos voluntarios se están enganchando en las filas del ejército británico para pelear contra los boers que han invadido el territorio de la Colonia del Cabo y contra los holandeses rebeldes.

—Recibirán esos voluntarios cinco chelines diarios.

Londres, 3—Los telegramas de Capetown traen noticias cada vez mas alarmantes.

Despues de las 5.30 p. m. ha recibido el War Office un telégrafo del general Forestier Walker, jefe de comunicaciones de la Colonia del Cabo, que á causa de no haber sido publicado por los diarios ni en las pizarras del Ministerio ha causado honda sensacion.

Anuncia dicho general que el guarda costa Monarch ha desembarcado hoy los dos últimos cañones que le quedaban, despues de haberse perdido los que desembarcó ayer, medida considerada necesaria para reforzar importantes posiciones amagadas por los boers.

Agrega también el telegrama que en Capetown se forman varios cuerpos de voluntarios entre ellos uno de empleados de las oficinas del gobierno.

[illegible]

Londres, 3—La comision ... [illegible]

Londres, 3—Las noticias de Sud Africa ... [illegible]

Sucesos de la China

Tropas imperiales en fuga — Suspension de hostilidades—La Mantchuria

París, 3—Comunican de Pekin que la columna del coronel Guillet que operaba en Cheng-Sté-Fu al Nor-Este de la capital y que se vió amenazada por las fuerzas chinas, superiores, el dia 1.o de Enero, ha conseguido poner en fuga á las tropas imperiales.

París, 3—Un telegrama del ministro de Francia en Pekin, monsieur Pichon, recibido esta tarde en el ministerio de relaciones exteriores, dice que los representantes de las potencias en esa capital han convenido con los delegados chinos Li-Hung-Chang y príncipe Ching en celebrar el lúnes próximo su primera reunion para redactar el tratado de paz conforme á las bases aceptadas por el emperador.

El ministro de Inglaterra mister Satow cuya enfermedad era un obstáculo para esta reunion se encuentra ya restablecido y asistirá á ella.

San Petersburgo, 3—El estado mayor ruso considera que la resistencia de los chinos en toda la region de la Mantchuria ha terminado ya completamente.

Londres, 3—El Daily Mail publica un telegrama de Pekin fecha 1, anunciando que se han detenido todas las expediciones militares al interior, suspendiéndose así las hostilidades.

El Times publica un telegrama de Pekin fecha 31 anunciando que un acuerdo ruso-chino autoriza á Rusia á ocupar militarmente y proteger la administracion civil China en la provincia de Fingtien, en la Mantchuria.

El Times comentando ese acuerdo declara que con él se crea una situacion prevista por el acuerdo anglo-aleman.

Francia

Choque entre dos buques de guerra

Brest, 3—Ha ocurrido hoy frente á este puerto un accidente entre dos buques de la armada. La cañonera Menkin á consecuencia de una falsa maniobra embistió al torpedero Fleurus y le ocasionó graves averías.

El ministro de marina ordenó una investigacion para establecer las responsabilidades del caso.

Bicicleta para los gendarmes

París, 3—Se asegura que el ministro de la Guerra, general André, quiere introducir la bicicleta en la gendarmería, que podrá prestar grandes servicios en las aldeas por la rapidez con que entonces recorrerán los caminos.

Pintor danés fallecido

París, 3—Ha fallecido en Rouen, donde habia fijado su residencia casi desde que se dedicó á la pintura, el anciano pintor Augusto Federico Alberto Schonek. Tenia 72 años y era dinamarqués.

Accidentes en el Sena

París, 3—El 31 de Diciembre ocurrió un choque entre dos buques que navegaban en el Sena y su consecuencia fué que 3 embarcaciones se fueran á pique.

Se calcula que los daños que resultan de ese choque alcanzan á 600.000 francos.

Hoy se ha producido un accidente idéntico entre dos barcos, uno de los cuales se fué á pique.

Se avalúan en 200 000 francos las pérdidas sufridas por ambas embarcaciones.

Ataques de la prensa rusa

París, 3—Comunican de San Petersburgo que los diarios rusos siguen sus ataques al gabinete francés á quien acusan de apoyarse sobre los dreyfusistas y los socialistas los cuales usan, dicen, un lenguaje violento contra la alianza franco-rusa.

Austria-Hungria

Arresto de un coronel en Serbia

Viena, 3—Telegrafian de Belgrado que el coronel serbio Simonovich fué arrestado bajo la acusacion de malversacion de fondos.

Ese militar al ver su carrera rota, se suicidó en su prision.

Holanda

Preparativos para las bodas de la reina

La Haya, 3 — La segunda cámara ha votado esta tarde por gran mayoría todas las medidas propuestas por el gobierno relativamente al próximo casamiento de la reina Guillermina con el duque de Mecklenburg Schwerin.

Los socialistas protestan vivamente contra la aprobacion de la pension anual que se propuso se daría al duque en el caso que llegara á ser viudo.

Norte-América

Atribuciones para arrestar á un cónsul

Baltimore, 3—Las autoridades locales han tratado de arrestar al señor Richard Leopoldo, cónsul chileno en esta ciudad.

El señor Leopoldo y varios ciudadanos de alta posicion social que habian tomado parte en una carrera de automóvil cruzaron por el parque de Druid Hill sin tener en cuenta que la entrada de los automóviles á vapor está prohibida en los parques públicos.

La policía trató de detenerlos pero sin éxito pues siguieron su carrera á toda velocidad; mas tarde los dueños de esos vehículos fueron arrestados. El señor Leopoldo dijo que no se sometía al arresto de la policía.

Un juez dictó un auto para proceder al arresto sino se presentaba mañana á las 9 de la mañana siguiente. Un oficial de policía notificó esa órden al señor Leopoldo quien insistía en que mientras sea cónsul no se presentará ante la autoridad como un simple particular, pues su citacion debe seguir otros trámites.

Reemplazante de Schley

Washington, 3—Se anuncia que el almirante Farbular será relevado del mando de la escuadra del Atlántico norte y que reemplazará al vice-almirante Schley en el atlántico sud.

Inglaterra

Entradas en el erario

Londres, 3—Según informes del ministerio de hacienda las entradas del erario del Reino Unido durante el último trimestre de 1900 excedieron en libras esterlinas 2:339.514 á las del periodo correspondiente al año anterior.

Quiebras en el Stock Exchange

Londres, 3—La situacion no se ha todavía normalizado en la bolsa de esta capital.

Esta tarde han sido declarados en quiebra otros tres conocidos agentes de cambio y se teme que varios otros tengan que seguir igualmente ejecutados de un momento á otro.

España

Balaguer enfermo

Madrid, 3—Se encuentra gravemente enfermo el señor Victor Balaguer.

Las reformas militares

Madrid, 3—El señor Romero Robledo al combatir en el senado el plan de reformas militares de que es autor el ministro del ramo, general Linares, condenó que solo se adopte ... [illegible]

Ciclon en San Sebastian

[illegible]

Comerciales

[illegible]

---

ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 3—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 30 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 3—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 3—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 3—El trigo se cotizó hoy á 17 francos, los 100 kilos.

Amberes, 3—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 3—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 3—El maiz se cotiza hoy á 19 chelines, las 480 libras.

Londres, 3—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 3—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 3—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 3—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 3—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

Burdeos, 3—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 3—El lino se cotizó hoy á 48 chelines, las 480 libras para Diciembre y Enero y á 47 chelines para Febrero.

Liverpool, 3—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 3—El lino se cotizó hoy á 30 1/4 francos los 100 kilos de Diciembre y Enero y á 29 1/4 id para Febrero.

Amberes, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 30 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilógramos.

LANAS

Amberes, 3—El tipo B, de la lana peinada ha subido á 4,07 1/2 francos para Febrero y á 4.12 1/2 idem para Mayo.

Amberes, 3—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.10 francos y para Mayo á 4.15 francos.

Havre, 3—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Febrero, á francos 1.25 y para Mayo, á francos 1.26.

Roubaix, 3—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero á 4.15 y para Mayo, á francos 4.20.

CUEROS

Hamburgo, 3—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 3—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 3—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 3—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 52 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 3—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 3—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos; con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 3—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 3—Los cueros vacunos bocuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilógramos.

Londres, 3—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 3—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 3—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 3—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilógramos.

Havre, 3—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 3—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

ASTAS

Liverpool, 3—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 3—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 64 francos el ciento.

CENIZA

Londres, 3—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 3—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 3—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos ha estado hoy firme; los superiores vendiéronse á pesos 6.20 á 6.50, id buenos de 5.90 á 6.10, idem regulares de 5.60 á 5.80, idem inferiores de 5.20 á 5.50, id muy especial á 6.80.

Se vendieron 300,000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.50 á 3.60, id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3.25 á 3.35, id inferior de 2.80 á 3.10, id morocho de 3.15 á 3.25, id candial de 3.55 á 3.70.

Se han vendido 128,000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vende de pesos 4.20 á 4.30, id gruesa de 4.30 á 4.50, id tuza de 4.00 á 4.30, id cruza de 4.00 á 4.30, id barriga de 2.00 á 2.40.

Vendiéronse 520.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 3/8 y el comercial á 48 1/2.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 4.80 á 7.10, por id pelados de 5.00 á 5.60, por capones de 2.50 para invernar á 2.50, por ovejas peladas de 2.80 á 3.20, por corderos pelados de 2.50 á 3.00.

—Buenos Aires, 3—Hoy se firmó la escritura celebrada por el escribano Félix Sagasta de la importante operacion de la venta de 30.000 hectáreas de campo en la Pampa Central, hecha por el señor Bernasconi á Clodomiro Hileret y Lorenzo Barrenechea, por la cantidad de 250.000 pesos.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 230.70.

Oro, para fin de mes, 230.80.

Cédulas H Nacionales, al contado, 73.50.

Cédulas K Provinciales, al contado, 31.30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 70.25.

Idem idem 1893, para fin de mes, 75.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 77.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.10.

Idem idem, para fin de mes, 6.10.

Sobre Londres, 90 dias vista, letras bancarias, 48 7/16 á 48 1/2.

Sobre Francia, 5.06.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.08 á 5.08 1/2.

[illegible]

ULTIMA HORA

Peste bubónica en Turquía Asiática

París, 3—Un telegrama de Esmirna recibido esta noche comunica que han sido constatados oficialmente varios casos de peste bubónica en esa ciudad.

Festejos por la federacion australiana

Sydney, 3—Continúan con gran entusiasmo los festejos oficiales y populares por la inauguracion de la federacion de Australia. Jamás se han visto fiestas tan brillantes.

En Sud Africa

Capetown, 3—Las autoridades ... [illegible]

[illegible]

Londres, 3—Telegrama de Capetown ... [illegible]

De la Argentina

Buenos Aires, 3—Dispuso el gobierno, en atencion á una bien fundada nota del doctor Albarracin, presidente de la sociedad protectora de animales, prohibir el tiro á la paloma en todo el territorio de la República.

—El ministerio del interior dirigió enérgica nota al director de correos acerca del contrabando de joyas que vienen haciendo en paquetes certificados, en la cual rebate los procedimientos del juez federal y defiende el derecho de la Aduana para intervenir en este asunto.

—Henri Enthowen presentó al Gobierno sus credenciales como cónsul general de Persia en la República Argentina.

Su jurisdiccion comprenderá además á las Repúblicas del Uruguay y Paraguay.

—En Roca (territorio de Rio Negro) tuvieron hoy un incidente los oficiales del Regimiento 2.º de artillería Rodolfo Martinez Gonzalez y Emilio Flores, resultando éste gravísimamente herido de un balazo. Créese que muera.

De Chile

Santiago, 3—A fines de esta semana espérase aquí al presidente Errázuriz.

—Hállase en Puerto Montt la escuadra de evoluciones, donde realizará un período de instruccion.

—Hoy celebró su primera sesion ordinaria el Congreso Médico latino-americano.

Disertaron varios de los delegados sobre distintas materias.

El delegado argentino Emilio R. Coni formuló una proposicion que fué aceptada unánimemente, para que las repúblicas sudamericanas hagan sérias investigaciones sobre la lepra, á fin de poder arbitrar medios de combatirla eficazmente.

—La prensa en general se ocupa del último protocolo argentino-chileno y opina que es de gran trascendencia para la paz sud-americana.

DEL MUNICIPIO

A informe—Ha pasado á informe del ingeniero Municipal, el expediente sobre la nueva red de tranvías eléctricos.

Cortando irregularidades—La Junta ha dirigido una nota al Ministerio de Gobierno solicitando que por intermedio de la policía se mande borrar ó retirar las inscripciones inmorales que hay en el frente de algunas casas de tolerancia, así como tambien se obligue á las inquilinas de esas casas á solicitar prévio permiso para la colocacion de letreros.

Con esta medida se piensa evitar en adelante que puedan ponerse inscripciones inmorales.

Nombramiento de jurados—En la primera sesion que celebre la junta deberá ocuparse de la designacion de jurados para los juicios criminales y de imprenta, durante el periodo de 1901-1902.

Corresponden á los primeros 400 jurados y á los segundos 100.

Rentas del mes—La Direccion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta el estado del producto de sus rentas durante Diciembre próximo.

Contiene los siguientes totales:

Derechos de rifas, $ 101.65; alquileres, 450.50; alquiler de la plaza Independencia, 46.50; id Constitucion, 27; id Treinta y Tres, 4; taingitoros, 47.53; lotería de cartones, 1265.42; otros rubros, 220.81; total 2,163.73.

En el Prado—Continúan llevándose adelante los trabajos de arreglo en el Prado. Se ha colocado una verja alrededor del lago y se ha dado comienzo á la reparacion de los caminos de ese paseo público.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 3 kilos de carne por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Demetrio Arana, para edificar, Treinta y Tres entre Ibicuy y Queguay (pueblo Victoria).

Pascual Dimalia, para reedificar, Orillas del Plata entre Defensa y Municipio.

Estéban Bacigalupi, para practicar aberturas, Cuñapirú entre Arequita y Marmarajá.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Silvio Enrique Mainero, oriental, 25 años, soltero, con Matilde de Berro, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Lucia Ducca, italiana, 72 años, viuda, Minas 49.

Benjamin Esclusa, oriental, 30 dias, Asilo de Expósitos.

Jorgelina Silvera, oriental, 28 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Antonia, se ignora el apellido, italiana, 70 años, viuda, Manicomio Nacional.

María Silva, oriental, 41 horas, Hospital de Caridad.

Juan Badano, italiano, 69 años, casado, Agraciada 412.

Juan Regueiro, oriental, 34 años, casado, Yi 10a.

Isabel Morlino y Fernandez, oriental, 11 1/2 meses, Patria 119.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 9 a. m. De fierro surtido, escritorio, caja de fierro, estanterías y demas existencias de almacen de fierro sito en la calle Cerro Largo 161 y 163, entre Arapey y Dayman.

LA CONFESION DE UN DIABLILLO

Chiquilin cómo un raton, vivaracho como un estornino, decía la gente que no le dejaba crecer la picardía. En casa, en el colegio, donde quiera que fuese, era imposible tenerle quieto ni callado; tal hervor de la sangre le hacia saltar, no habia potro posible para su movimiento; á su alcance todo cuanto estaba endiablado, á su alrededor danzaba todo: hombres y cosas no podian parar.

Sólo que... observadlo bien: vereis que esa vida, ese empuje del alma, engendra muchas veces la diablura de su sola hermosura física, y en estar dotado de esa gracia estribaba precisamente el encanto de Ricardito.

Maldito si importaba que fuese rechoncho y guedejudo de sus cabellos: ni que le afeara el estrabismo de sus pupilas; el exceso de su vida interior, la llama refulgente é inquieta de sus pensamientos, y la picardía seductora que se dibujaba en sus labios, ¿no eran por ventura revelacion encantadora de la inteligencia del muchacho?

Tal era la belleza del alma, que ejercía sobre los demás un dominio casi despótico, ¿cómo don Matías, un maestro de escuela tan recatado y tan mirado en todas sus cosas, confiera á la ridícula pretension que Ricardillo le estaba exponiendo?

—Tú... tú... ¿quieres confesarte? ¿No ves que eres el último de los párvulos, un niño que todavía eres tan diminuto y saber apenas leer? Don Matías á su vez ... [illegible]

[illegible]

El chiquitin tornaba á hacer que sí que sí con la cabeza.

—¡Así, hombre, así! Veamos ¿dices mentiras? Muchas, ¿verdad? Contesta angelito, contesta. —¿Y tú?

—¡Otra vez á las andadas! Hombre de Dios, yo no.

Pero el diablillo aquel, se queda mirando al confesor con la desconfianza mas delatora y graciosa del mundo, y exclama:

—Embusteeeero!...

NARCISO OLLER.

SECCION MILITAR

En el 3.º de Cazadores—Hoy se dará el decreto nombrando jefe del batallon «24 de Abril» 3o. de Cazadores, al teniente coronel graduado don José Callerisa.

Para reemplazar á éste en el cargo de 2o. jefe, se asegura que será nombrado el capitan don Bernardo Urquizó, por ser de la derecha del capitan Barragan, cuyo nombramiento para ese puesto anunció ayer el diario oficial.

—Se dice que va á pedir su separacion del mismo cuerpo el teniente primero Elías Pereyra, que, equivocadamente, dijeron ayer algunos diarios que se encontraba arrestado.

La queja del coronel Herrera—En la sesion que ayer celebró el Consejo de Guerra Permanente, se tomó en consideracion la queja producida ante el superior, por el coronel Bernabé Herrera y Obes, en la causa que patrocina del soldado Juan Torres, condenado á la pena de muerte.

Se dió lectura de un extenso informe de más de treinta páginas, que el Consejo elevará hoy al tribunal de apelaciones, refutando los fundamentos aducidos por el defensor de Torres.

Al informe acompañará un ejemplar del diario que contiene los cargos formulados contra la secretaría del Consejo por dicho defensor.

La identidad de los pensionistas—El Ministerio de Hacienda ha pasado al de Guerra, para que recabe informes del Estado Mayor General, el expediente iniciado por la direccion del Monte de Piedad Nacional, proponiendo una serie de medidas tendentes á justificar la identidad de las viudas, menores y demás pensionistas civiles y militares.

Causa Pigurina—El Tribunal Militar de Apelaciones elevó ayer al Supremo el sumario instruido al coronel Atilio P. Pigurina, por supuesta conspiracion.

El Supremo Tribunal procederá al estudio de la causa, para fallar en definitiva.

Juzgado de primer turno—Cumpliendo lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar, ayer se hizo cargo de su juzgado, el juez de instruccion de primer turno coronel José Luis Gomez, de regreso de su viaje á Mercedes.

Proceso Morel—Ha pasado á estudio del nuevo conjuez del Consejo de Guerra Permanente, coronel don Pedro P. Solano, el sumario instruido al sargento mayor graduado Delfino Morel, por supuesta insubordinacion.

El general N. Castro—Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor general de division don Nicomedes Castro, ministro del Supremo Tribunal Militar.

Idas y venidas—Partieron ayer: para el Durazno el teniente segundo José M. Ubiría, para Olmos el mayor José Polero, para Canelones el capitan José Paredes, para San Eugenio el alférez Denis Rovira.

Llegaron: de San Bautista el mayor Serafin Amado, de Mosquitos el capital Jacinto Salvagno.

Bandas militares—La del batallon «24 de Abril» 3o. de Cazadores, tocará esta noche de 8 á 11 en la Plaza General Flores y la del batallon «Florida» 1o. de Cazadores en la Plaza Constitucion.

Licencias—Se han concedido las siguientes licencias:

Por tres meses para trasladarse al Rio Negro, al teniente coronel Manuel Echavarría; por 15 dias para Minas, al capitan Luis de la Llana; por 3 dias para Flores al teniente coronel Pablo Rouré y Perera.

Un incidente—Esta tarde celebra sesion el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver en el incidente promovido por el defensor del sargento 2o. Virgilio Varela, coronel Bernabé Herrera y Obes.

Solicitudes—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono: Alférez Julio Terra, teniente 1o. Antonio Asplanato á 4a. seccion, menores del teniente segundo Guillermo Calvo, á los interesados.

Por licencia: Margarita J. de Aparicio; al Ministerio.

INFORMACIONES POLITICAS

Club colorado Cruzada Libertadora

A NUESTROS ASOCIADOS

Debiendo celebrarse en el local social, calle Canelones 141, el próximo domingo 6 del corriente á las 3 p. m., la asamblea ordinaria para el nombramiento de la nueva Comision Directiva de este centro político, de acuerdo con lo que determinan los artículos 28, 29 y 34 de los estatutos, se invita á todos los socios para concurrir á dicha reunion, munidos de la correspondiente balota-diploma expedida por la secretaría, y al efecto de que puedan por ese medio hacer uso de las facultades que les confieren los artículos 16 y 57 de los estatutos mencionados.

Al mismo tiempo se previene á todos los socios que esta asamblea solo tendrá por objeto dar cuenta de los trabajos practicados por la actual Comision Directiva, y proceder inmediatamente de leida esa memoria, á la votacion correspondiente, sin que ninguno de los concurrentes pueda hacer uso de la palabra con otros objetos distintos, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 50 de los estatutos de este club, de conformidad con el cual se han expedido los diplomas correspondientes.

Se hace igualmente presente que para entrar al local de la asamblea será necesario presentar el correspondiente diploma de socio.—Montevideo, Enero 3 de 1901.—*La Comision Directiva.*

La unificacion colorada

Siguen con actividad los trabajos que se han iniciado en favor de la unificacion colorada.

Aún cuando hasta ahora aquellos no pasan de *pour parlers* entre personas de mayor ingerencia en las distintas fracciones de aquel partido.

Existe, sin embargo, la esperanza de llegar á realizar el perseguido propósito, si se obtiene de la Comision Directiva colorada una fórmula que permita la reorganizacion de las autoridades elegidas por todas las fracciones.

Este temperamento es el que predomina en el seno de la Comision Colorada Disidente y el que permitiría la actuacion de los generales Vazquez y Villar, pues, este último considera que la union del Partido Colorado debe hacerse en condiciones de completa lealtad por parte de todos, sin tendencias de círculo, y sin el predominio de fracciones.

Al finalizar esta semana, la Comision Provisoria Colorada quedará constituida, para estar en condiciones de poder tratar ese asunto de actualidad política en forma amplia y pública, pues, desea demostrar que no serán los elementos disidentes los que obstaculizarán los trabajos de unificacion proyectada.

Hasta la hora en que redactamos este suelto, no se ha recibido en la Comision Provisoria Colorada, ni tampoco el doctor Miguel Herrera y Obes, ninguna invitacion para ocuparse de los trabajos de unificacion.

Ayer de tarde se reunió el Comité Ejecutivo Nacional Colorado, celebrando una conferencia á la que asistieron, especialmente invitados, los señores José Saavedra presidente de la Cámara de Representantes y el senador don José L. Terra. El objeto de la reunion era cambiar ideas sobre el proyecto concebido de provocar una asamblea de la junta ... [illegible]

Directorio nacionalista

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

Casino Oriental—Acuden presurosas muchas personas para ver silbar al célebre Bergeret. Pocos son los concurrentes que no aplauden frenéticamente al llamado *mirlo*.

Lanzetta y su bailarina Real causan siempre sensacion.

Para esta noche se anuncia en este centro de diversion el debut de los Largards, acróbatas de salon que han conseguido muchos aplausos en Buenos Aires.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre á la Jefatura de Cerro Largo, y el de Noviembre á la Jefatura de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) Regimiento 1.º de Caballería (saldo), Universidad, Departamento Nacional de Ingenieros y Cuerpo Diplomático (á cuenta).

Tales pagos importan un egreso de 12.940 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 2 del corriente, en el departamento de la capital, $ 16.615 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 185.653,57, y $ 488,96 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 772.532,50.

La cantidad de $ 488,96 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 478,27 y por recargo á los contribuyentes morosos, $ 10,69.

DEFENSA DE UN REO DE MUERTE

Bajo los títulos de «Tribunales Militares—El condenado á muerte—Procedimientos arbitrarios del consejo de guerra—El defensor ante el pueblo—Sus protestas legales contra esos procedimientos»—ha circulado el coronel Bernabé Herrera y Obes en hoja suelta impresa, precedida de algunas consideraciones explicativas, el escrito de recurso de apelacion interpuesto ante el consejo de guerra permanente contra la sentencia de muerte dictada en la causa seguida al soldado del 1.o de cazadores Juan Torres, acusado de muerte alevosa del cabo Marichal.

En la explicacion que precede al escrito de apelacion expresa el defensor del reo que los jueces han procedido por impresiones militares y no legales y el defensor no ha sido oido en la consideracion que merece por parte del Tribunal; se le ha atropellado, se rechazan arbitrariamente sus recursos legales, se cumplen providencias que no han debido cumplirse y se procede en todo dolosamente; de modo que si á éste soldado se le mata, le mataria el *espíritu de cuerpo*, pero no la ley y entonces se habrá cometido un error judicial, atroz é irreparable por cuanto se habrá sacrificado la vida de un hombre, hecho tanto más inícuo, cuanto que antes, mientras ha durado su proceso se le ha tratado — durante cuatro meses — inquisitorialmente en el mismo calabozo que le sirve de encierro y de donde ya ha salido otro infeliz para el Manicomio Nacional.

Este maltrato de que yo me quejé oportunamente (dice el defensor) ha servido, por irrision, de circunstancia atenuante en la sentencia, porque irrision es, estableciera en el fallo y condenarlo á muerte.»

Imposible nos es reproducir el extenso y brillante escrito del defensor de Torres, que consagra importantes consideraciones al estudio del fallo, que sigue punto por punto, guiado por el generoso propósito de librar al reo de la última pena á fin de que la justicia se cumpla en su inmediata en rigor.

Con el escrito de apelacion del coronel Herrera ocurrió lo siguiente, que éste narra en su publicacion:

«Este recurso que como puede verse en su parte final está incompleto, cortado rápidamente, por las causas que expresaré, sin haber rebatido los puntos de derecho en que se funda la sentencia, fué presentado y enviado por mi el dia 27 de Diciembre ppdo. al Consejo de Guerra, siendo las siete p. m. y el sol se entraba eso dia, á las 7 y 10 p. m. Los miembros del Consejo de Guerra y el secretario ya se habian retirado y el portador de mi escrito volvió entregarlo al portero quien se negó á recibirlo. Mi comisionado entonces vió al capitan Pietra, empleado del Tribunal de Apelaciones, pero habiéndose éste negado á intervenir en el asunto, se vió obligado á retirarse para llevarlo al domicilio particular del secretario del Consejo de Guerra.

Cuando mi enviado salió de las oficinas del citado Consejo, en donde para todo lo que hizo tuvo que invertir tiempo, el señor coronel don Juan Magallanes se encontraba parado en la puerta de su casa frente al Tribunal Militar y á pedido que le hizo, constató por su reloj que eran las 7 y 20 de la tarde. Sin perder momento la persona que yo habia comisionado para entregar el escrito de apelacion, lo llevó al domicilio particular del secretario del Consejo de Guerra y allí lo dejó.

Confiado estaba en que el Consejo de Guerra lo uniría á los autos que debia elevar al dia siguiente; porque no sería mi sorpresa, cuando aquel mismo dia, el 28, fuí notificado por el secretario del Tribunal de Apelaciones de haber elevado de oficio, el Consejo de Guerra los autos al Superior, en mérito, se decía, á no haber interpuesto la defensa el recurso de apelacion obligatorio.

De este incidente que acusaba de vicio de nulidad la providencia de remision de los autos, noticiò la prensa, haciendo sospechar—con su laconismo y falta de verdad en cuanto á la hora de presentacion del escrito—que yo abandonaba la causa, dándola por perdida, ó como si nada tuviera que objetar contra los fundamentos arbitrarios de la sentencia.

Pero yo no podía dejar subsistente este error y rectifiqué en la prensa, elevando al propio tiempo al Superior Tribunal de Apelaciones el recurso de queja que ya es del dominio público por haber aparecido en la edicion de EL SIGLO correspondiente al 31 de Diciembre último.»

«No me cansaré de repetirlo: sino media la ignorancia, se procede dolosamente. Mucho habrá de la primera, pero la intencion dolosa juega tambien su papel. Ella se manifiesta descarnada en lo que despues ha sucedido. A los tres dias de haber sido elevada la causa al Superior Tribunal de Apelaciones, es recien que el Consejo de Guerra toma en consideracion el escrito que yo presenté el 27 y manda se me devuelva por *extemporáneo é improcedente*. No se me concede ningun recurso, y en el mismo dia, sin prévia vista de las partes—que en el caso no lo son, el señor Fiscal Militar y la defensa—él interrumpiendo ó anulando caprichosa y absolutamente el término legal que tenía para proveer, me devuelve en forma ilegal el escrito, que me es enviado bajo sobre por un portero, y se hace decir á la prensa que ésto se hizo por no afecta á la causa, cuando lo que hay es mas en el fondo. Aquí es evidente la intencion malévola: el rechazo tardío de mi escrito, cuando ya el Consejo de Guerra no tenía jurisdiccion en el asunto, es arbitrario y solo obedece al deseo de que en la refutacion de la sentencia no conste en el proceso para que el Superior Tribunal de Apelaciones no tenga completamente en ella al estudiar la causa, que falla en el caso, bajo la dura impresion de esa sentencia.»

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	754.53
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m. +	1.18
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.		0.51
Termómetro cgdo. á la sombra		29 8
Máxima abs.		31 7
Mínima abs.		18 7
Excursion		15 1
Humedad relativa en cent.		50
Tension	m.m.	15 1
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		1

MEMORIAS DE UN CONGRESISTA

Don Zenon, americanista

En un pueblecito que está cerca de Sevilla, rodeado de olivares, huertas, viñedos y jardines, recostado sobre una orilla á la corriente del Guadalquivir, vivía don Zenon, hombre probo, justo, serio é inteligente como ... [illegible]

[illegible]

YA LLEGARON LAS NOVEDADES

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones Frys en cajas de fantasía como para regalos.
Bombones y Almendras FINOS de Jacquin de Paris.
Pastas de frutas id id id
Bombones Sarah Bernhardt surtido especial.
Galletitas de Navidad en cajas de fantasía.
Los ricos turrones de Alicante y Jijona.
Id id mazapanes de yema y de fruta.
Agramas de avellanas.
Almendras tostadas del Fom de S. Jaume.
Jalea y dulce de Guayaba extra se carac.
Ricos vinos de Oporto, Jerez y Burdeos y licores finos.

Recomendamos nuestro TÉ de familia á 0.80 cts. los 500 gramos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

343—25 DE MAYO—347

Teléfonos: Las dos Compañías.—Reparto á domicilio

REGALO — Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre kilos tostado Tambien regalaremos una rica tetera á todo el que compre un cajoncito de té.

1721-pmn.-2.ª pág. 2 ed.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS

que no han subido de precio son los de la

MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 centésimos en toda la República

3187-n 15

---

en la tierra y el desparramamiento de las raíces, extendería sus frondosas ramas desde México á las mismísimas Islas Falkland.

No una España metrópoli con colonias, mucho mayores, ricas y cultas que ella, á las que explotara, segun la frase feliz de Romero Robledo, que libre del bagaje de su política católica, habla de libertad y democracia lo mismo que un Martí—es decir un Juarez, un cura Hidalgo ó un Martí,—es decir, lo mismo nó, con las mismas palabras.

Soñaba don Zenon con una España conformada espiritual y materialmente de modo tal, que la capital de la monarquía pudiese estar instalada lo mismo en Madrid que en San Sebastian, un Suere que en Tegucigalpa, y que al pasar un español de la Península á México ó Bolivia, no pensara en su interior conforme con toda sinceridad, como ciudadano, tras de sí pasase de Cáceres á Guadalajara, con los naturales viceversa; y recíprocamente, que no hay razon para que América y Europa no fuese de los españoles y España no fuese de los americanos.

Los obstáculos que este sistema de nacionalidad ofrecía, aparecíanse á don Zenon, tan mínimos, nimios y mezquinos que ni meditarlos queria, porque digame,—decía él,—si el pabellon español ondeara todavía en Cuba no volveria de Torre de Mar y Antequera vivir un quitin mermadas sus ganancias, que no seria las surte de caña y remolacha. El patriotismo es una cosa de tanto peso, que forzado por la ley de gravedad, viene á caer siempre sobre los que están abajo.

Con estos antecedentes, el lector habrá supuesto—y supondréndolo se habrá acreditado de perspicaz é inteligente—que don Zenon se sintió Ibero Americano y á dejar su casa cómoda, su paisaje ameno, su lecho blando, su armario de lienzos viejos, su escopeta y sus lebreles y á venirse á Madrid creyendo que ha llegado la hora de hacer una España nueva y grande, tal como él la soñara en sus amores de patriota apergaminado.

Y ¡aquí le tienen ustedes, pendiente de la alta é imponderable voluntad del señor Pando y Valle que nació para secretario de todas las secretarías imaginables, como hay quien nace para coleccionar fotografías de las cajas de cerillas!

Apenas llegó, fuése á ver á ese genio admirable del secretariado, le expuso sus proyectos y le abrumó á preguntas sin que probaba su entusiasmo. Pando y Valle procuró calmarle, creyendo que se las habia con un loco rematado.

Don Zenón, americanista

II

Oyendo hablar al representante de la Argentina, don Zenon se decía:

—O este buen señor es un tátuo que quiere decir lo que no viene á cuento, ó un listo que viene á darnos una leccion muy merecida...

«En mi país, las escuelas son palacios, y aunque el número de analfabetos, con ser muy reducido es mayor aún que en Chile, la cultura general es asombrosa... Nuestros periódicos son tan ricos y están tan bien organizados como los de los Estados Unidos y cien veces mejor que los de Europa.»

Y don Zenon pensaba en la miserable escuela de su pueblo y en los maestros que no cobran, y en las Normales que cada dos años nos sueltan una lechigada de dómines.

Lo que el representante de la Argentina ha querido decirnos, es que el peligro yanqui, por grande que parezca y sea para México y los estados centrales, es nimio y risible para las repúblicas del Sur, porque en la orilla del Plata se alza otro coloso que quiere compartir la hegemonía de América con los hijos de Washington.

A medida que los Pampas se pueblan y se roturan los inmensísimos desiertos de la Patagonia, la riqueza de la Argentina crece, se multiplica, pare asombrosamente como una coneja fecunda. La crisis monetaria á que el presidente Roca la condujo, fué nube pasajera. Y es que allí la Hacienda andaba mal y la nacion bien. Llegó un momento en que el estado no pagaba y quebraba, pero en su seno generales, pero habia miles de agricultores y comerciantes, industriales y navieros, hijos todos del azar, que convertidos en el «gesto de empresa» se volvieron sobre el caído para levantarle y Madrid y alquilándole dinero para que un hombre ... [illegible] ... los títulos de la Deuda y hacer servir la mesa y se fuese á Buenos Aires, donde se ha desarrollado poca, á Buenos Aires, que protege más á ... pues saben hacer revoluciones... A lado de Buenos Aires, que pronto tendrá más habitantes que París, Madrid es un villorrio...

Todos los periódicos de Madrid juntos son mas pequeños que un número de *La Nacion* ó de *La Prensa*. En las redacciones trabaja un Rodríguez Larreta y un Peusser... El dia que mandan Valera y Galdós, los micromegas literarios, que aquí vegetamos, leeremos que ... Ruben Darío tienen en Buenos Aires la capitalidad de las letras españolas, de las Américas ... [illegible] ... hasta ayer que me creo dichoso que yo ... [illegible]

Pensando esto, llegaba don Zenon á convencerse de que no tenemos ya habido suprema una sola ... [illegible] de los americanos ...

—¿Nos queda el idioma!—gritóle el propio Pando y Valle, que se cree heredero del padre Las Casas.

—Pero ustedes no saben jota de América,—respondióle airado don Zenon. El español se parece al lacioamericano, como el castellano del siglo XV se parecía al del siglo XIX... [illegible]

[illegible]

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL Doctor P. BERGÉS

MÉDICO - VETERINARIO

Seccion I.—**Policlínica y Enfermería**—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—**Herradero**—Herraje métodico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270, entre Ejido y Yaguaron

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento).

perm. 2.ª pág.

FRAGMENTOS DE UN MANUSCRITO

Por Rafael Sienra

ACABA DE APARECER

En venta en las librerías de:

Ibarra, Rincon y Cámaras.
Barreiro, 25 de Mayo y Cámaras.
Berhens, 25 de Mayo y Treinta y Tres.
Moledo, 25 de Mayo y Misiones.
Dornaleche y Reyes, 18 de Julio 79.
Sierra y Ca, 18 de Julio 154.
Monteverde y Ca, 18 de Julio 201.
C. Galli Franco y Ca, 25 de Mayo é Ituzaingó.
Bazar Progreso, Ituzaingó.

3485-e.10-2.ª pg

PREVENCION

Aviso al público que según consta por escritura pública el señor Emilio Quirolo Vernengo no puede enajenar el mobiliario de dormitorio ni el juego de sala que actualmente obran en su poder, pues solo los conserva en simple carácter de usufructo hasta tanto no abone su costo.

Lo que hago saber á sus efectos por ser el que suscribe el cesionario desde el 22 del corriente mes de Diciembre.—Montevideo, Diciembre 31 de 1900—*Emilio Inzerrizzi.*

3482 En.4-2.ªpg.

SEMILLAS Y PLANTAS

Juan Basso é hijo

71—CALLE 18 DE JULIO—71

26 AÑOS DE PRÁCTICA

La única casa especialista en semillas de todas clases, la que posee el mas grande stock y el más completo surtido.

Abierta de 6 a. m á 7 1/2 p. m.

Catálogos gratis

3408-en.24-2.ªpág.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la oficina en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

983-prm d.pm. — *Horacio García Lagos.*

SERPENTINAS Y PAPELITOS

POR MAYOR

En depósito y despachado precio sin competencia.

CASA IMPORTADORA

BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO

3095-en.27-2.ªpág.3ed.

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 65 Á 69

[illegible]

Toser y adelgazar...

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfitos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones de sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

(SOLAMENTE)

LONDON Y LANCASHIRE

Establecida 1862—Capital y reservas: libs. est. 3:201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bulow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

La única Compañia Inglesa de Seguros establecida en el País con Sucursal

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JUNIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: Zabala 42 — L. COOPER, Gerente Local.

1365-pte. 3.ª pág.

DEL MAR Y DEL RIO

El arroyo de las Vacas—El ministerio de Fomento ha elevado al de Guerra y Marina una nota de la comision encargada de la canalizacion del arroyo de las Vacas, en que solicita se tomen las disposiciones necesarias para marcar en la escala del puerto del Carmelo la profundidad existente de 2 metros 40 (8 piés próximamente), y que la capitanía de aquel puerto obligue á entrar hasta el Carmelo al vapor de pasajeros Luna, cuyo calado no excede de 7 y 1/2 piés, segun declaracion de su propio capitan.

Este vapor fondea siempre fuera de la boca del arroyo, en paraje completamente desabrigado, dificultando las operaciones de embarque y desembarque.

Desearíamos conocer á este respecto la opinion de los capitanes de los buques del cabotaje, para ilustrar la resolucion que deben dictar las autoridades competentes.

El Meteoro—Anoche á las 8 fondeó en la rada exterior el vapor-paquete brasilero Meteoro, procedente de Rio de Janeiro y escalas con pasajeros y un completo cargamento de yerba mate.

Los pasajeros desembarcaron en la Isla de Flores, para cumplir la observacion sanitaria de cinco dias.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la señora viuda de A. F. Braga, para varar en el astillero de Humphreys los vapores Tigre y Nena, con el objeto de efectuarles reparaciones.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Marina ha concedido privilegios de paquete, con carácter de provisorio, al vapor británico de carga Leucira, cuyo agente es el señor J. R. Schwartz.

Depósitos indicados—Enero 3:—Vapor aleman Minneburg:—Aduana Nueva número 2.

Averias y pérdidas—Los agentes del vapor británico Elona, ampliando su declaracion de fecha 19 de Setiembre, hacen constar que han resultado las siguientes averias y pérdidas en la descarga de aquel vapor:

Se perdieron totalmente: 2 rollos alambre marca T. C. C., 1 cajon kerosene marca M. C.

Resultaron rotos y con pérdida del contenido 9 cajones kerosene.

Al matadero—La capitanía del puerto ha concedido permiso á don Gerónimo Pittameglio, para deshacer en la playa de Bella Vista el casco de la balandra del tráfico núm. 606.

EL MEJOR RECUERDO

Apenas entraron en la espléndida sala, cuyos muros eran de pórfido de rosa incrustado de amatistas, los tres príncipes, que eran casi unos niños todavía (porque Aymon, el primogénito tanía diez y siete años; Colomban, diez y seis, y Roselin, quince), dijeron hablando al mismo tiempo al bueno del encantador que estaba sentado en un trono de jaspe y con los piés sobre la crin de un dragon domesticado:

—¡Oh, ilustre mago! que has adquirido á fuerza de prodigios y de acciones generosas, una reputacion sin ejemplo en el mundo, sabe que nosotros somos hijos de un rey y queramos ser poetas.

El encantador se echó á reir bondadosamente.

—¿Nada más que eso?—dijo.—¿Quereis ser poetas? ¡Poetas! Es decir, que de simples herederos de un monarca, quereis haceros semejantes á los dioses. Ser poetas, niños, es no ignorar nada, es no tener nada que desear, puesto que se posee todo, y encontrar, sin embargo, en la posesion, las inacabables delicias del deseo. Aquel á quien es otorgado el don de la poesía, vive en el eterno encanto de los ritmos que le acarician, pisa tapices de púrpura y rosa y eleva la frente hasta las estrellas. Los pájaros y las rosas le quieren y las mujeres se mueren de amor por él. ¡Deseais ser poetas! Lo creo.

No tendría mal gusto; pero por vuestro atrevimiento debería hacer que os pusieran á la puerta de mi palacio esos negros, vestidos de seda roja, que son mis servidores. Pero me acuerdo de haber visto hace mucho tiempo, á la princesa, que hoy fué vuestra madre, coger amapolas en un campo de espigas de oro, y recuerdo que tenía una gracia inimitable para buscar flores. Además, me habeis sido recomendados por un ruiseñor amigo mio, que tiene la costumbre de cantar por las tardes sobre el árbol en flor que está frente á la ventana donde vais soñar. Quiero hacer algo en vuestro obsequio. Convengo en que uno de vosotros sea poeta; y me parece que debía darme gracias de rodillas. Los principes se arrodillaron con aire de profunda gratitud, pero en el fondo estaban menos satisfechos de lo que parecían.

—¿Uno de nosotros! ¿Cuál, ilustre mago?

El encantador respondió:

—Aquel de vosotros que sea menos indigno de la gloria á que aspira. Escuchadme bien. Durante un año recorrereis el mundo, pero no reunidos. Miraréis los séres y las cosas, y despues volvereis á mi palacio de pórfido rosa incrustado de amatistas, y aquel que traiga el recuerdo mas bello de su viaje, le otorgaré el don de la poesía.

Cuando transcurrió el año, los principes volvieron á la morada del ilustre mago, cuya barba era del color de las rosas blancas.

Los tres se inclinaron profundamente, porque habian sido muy bien educados en la córte del rey su padre, y sabian cómo hay que conducirse con los encantadores.

—Y bien, príncipes preguntó el mago—¿qué os ha ocurrido en vuestros viajes? ¿Qué cosa os ha parecido entre todas, mas merecedora de la admiracion? Habla tú antes que todos, Aymon, ya que eres primogénito.

—Lo más sublime que he visto—dijo—ha sido una batalla en una vasta llanura iluminada por el sol poniente. Las armaduras sonaban y resplandecian al chocar, los estandartes revoloteaban sobre el tumulto como grandes aves siniestras con las alas desgarradas. Los gritos de victoria ahogaban los clamores de los vencidos.

Las espadas resplandecían luminosas en el aire como milion de tallos floridos con destellos de acero, y mientras que los vencidos huían hácia el horizonte ensangrentados y llenos de pavor, aparecía sobre un caballo, en la cima de la colina sobre todo los que habian sido cerca de él, el general vencedor, cuyo penacho agitaba el aire.

—Ciertamente es un hermoso espectáculo, cuando hace tiempo, he visto chocar las armas, á los héroes de las brillantes armaduras. No te oculto, Aymon, que tienes alguna probabilidad de obtener el don de la poesía, dijo el encantador.

—Y tú, ¿qué has visto?—preguntó, volviéndose á Colomban.

—Yo he visto muchas cosas que no me han parecido dignas de la atencion que otros hombres conceden.

Los parques reales, donde pasean arrastrando sus ropajes de seda, tantas hermosas princesas, Las cortesanas, que al entrar se les habla de amor, las diversiones escuchando el ruido que hacen los rubíes al caer en una copa hecha de una sola perla; el poder de los reyes, la opulencia de los avaros y el orgullo de los triunfos ... [illegible]

[illegible]

—Yo no he visto—dijo al ser preguntado,—batallas en las llanuras alumbradas por el sol poniente, ni tampoco á las personas caritativas, que cuidan los moribundos en las ciudades, porque el dia de nuestra partida, á los primeros pasos, he visto una hermosa joven ... [illegible]

[illegible]

---

por la lluvia. Era divina. Yo le dije, mirando sus ojos enjuados de lágrimas:—¿Cuál es la causa de vuestra pena?—«La causa de mi pena, respondió ella, es que mi prometido, el único hombre á quien he amado, me acaba de abandonar para seguir en sus aventuras á una saltimbanqui que ha pasado por aquí». Y sollozaba ocultando el rostro con sus manos delicadas y pálidas. Entonces lloré tambien, y despues en mis viajes, no he visto nada, porque aun tenía los ojos velados por las lágrimas que la pena de aquella niña me había hecho verter.

El encantador exclamó alzando su barba blanca:

—Tú serás el poeta, hijo mio, porque nada hay tan noble, ni tan sagrado, como el dolor de una mujer enamorada. Tú eres el que has traido el mejor recuerdo.

Pero no necesito otorgarte el don de la poesía, porque el que llora como tú con las mujeres desgraciadas, es ya poeta.

CATULLO MENDES.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lana—La entrada de este textil á la plaza estuvo representada por 1.898 bolsas de procedencia del interior y de 99 bolsas y 2 fardos por arribo fluvial.

El mercado continuó ofreciendo limitada actividad en los negocios y los precios señalaron una baja de unos cinco centésimos, con respecto á los de dias anteriores.

De lanas de la presente zafra fueron colocados al rededor de 80.000 kilos, cuyo detalle es el siguiente:

2.200 kilos lana del Durazno á $ 2.65 los 10 kilos vellon; 3.500 id, id, del Durazno, á $ 2.60 idem, id; 3.200 id, id, del Durazno, á $ 2.50 idem, idem, 4.500 id, id, de Florida, á $ 2.525 id idem, 3.800 id, id, de Flores á $ 2.50 id, id; 4.000 idem, idem, de Treinta y Tres, á $ 2.50 idem, idem, 7000 id id de Minas á $ 2.35 id id; 3000 id id de Cuchilla Comercio á $ 2.35 id id; 3000 id id de Manseviliagra á $ 2.35 id id; 3000 id id de San Cárlos á $ 2.32 id id; 2000 id id de Laureles á $ 2.30 id id; 9000 id id de Minas á $ 2.30 id id; 2500 id id de Pampa á $ 2.35 id id; 3500 id id de Cañada Brava $ 2.25 id id; 3500 id id de Leon departamento de Maldonado á $ 2.20 id id; 3000 id id de Treinta y Tres á $ 2.20 id id; 3000 id id de Bañado de Rocha á $ 2.20 id id; 4000 id id de Achar á $ 2.20 id id; 7000 id id de Minas á $ 3.20 id id; 4500 id id de Alferez á $ 2.15 id id; 1200 id id de Rocha á $ 2.10 id id.

Se conoció además la venta de 15000 kilos lana cruza realizada el dia anterior á última hora á $ 2.60 id id.

Sebo vacuno—Del saladero de Jaume hnos y Cia del Paso de los Toros, se han vendido 200 pipas sebo vacuno para el 15 de Febrero próximo, al precio de $ 11 3/4 los 100 kilos.

Cueros secos—Hoy zarpará con destino á Nueva York, el lugre británico Nova Wiggins, conduciendo á su bordo 35.000 cueros vacunos secos.

Matanza general—A continuacion publicamos el resúmen de las matanzas habidas en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

	1900	1899	1898	1897
Buenos Aires	39.700	19.500	31.100	47.200
Entre-Rios	5.100	3.500	4.100	1.800
Uruguay	16.900	5.100	23.500	21.500
Montevideo	88.400	86.200	112.800	54.200
Rio Grande	—	3.000	—	2.000
Cabezas	150.100	117.300	174.500	126.700
Aplicadas á extracto	—	—	—	—
Id á tasajo	150.100	117.300	174.500	126.700

Cueros salados—Se dió recien ayer á conocer la venta de 2000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos, realizada dias atrás por el saladero de Pedro San Martin é hijos, para fin de Enero, al precio de $ 18.675 los 100 kilos.

Trigo y maiz—Con limitado movimiento pero con precios bastante firmes estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos viejos, buenos á superiores se cotizaron de $ 2.70 á 2.75 los 100 kilos en plaza.

A este último precio fueron vendidas 600 bolsas procedentes de San José.

En trigos nuevos no se realizó ninguna operacion.

El mercado de maiz estuvo con regular movimiento, pagándose por granos comunes buenos, con bolsa, de $ 3.00 á 3.05 los 100 kilos.

Entraron ayer al mercado 823 bolsas de trigo y solo, 160 idem de maiz.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 3—Para saladeros 1618 cabezas, para abasto 545 id; para el interior 19 id y para servicio particular 8 id. Total 2190.

En la Bolsa—A precios que en general señalaron una baja de 20 centésimos, realizáronse ayer 50 operaciones.

A diversos plazos y al contado, fueron colocados los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 20.100 ó sean $ 94.470 de Deuda Consolidada; $ 2000 id Deuda Interior Unificada; $ 32.800 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 35.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 10.000 id id segunda série; $ 1360 id Bonos del Banco Hipotecario del Uruguay; $ 5000 id de Títulos de serie C; $ 7100 id Cédulas Hipotecarias série A; y $ 40.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48.60 por ciento al contado y cerró á 48.50; para fin del corriente mes obtuvo 48.40 y 48.50.

La Deuda Interior Unificada se cotizó á 58.50 por ciento al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para fin del corriente mes á 65.70 y 65.60 por ciento.

Por los títulos del referido Empréstito correspondientes á la segunda série se obtuvo al contado 65.30 por ciento y para fin del corriente mes 65.40.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.80 por ciento al contado y cerró á 65.50; para fin del corriente mes obtuvo 65.50 y 65.40.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondientes al primer trimestre obtuvieron, al contado, 97 por ciento, las Cédulas Hipotecarias serie A se colocaron á 49 y 49.40 por ciento al contado y los Títulos Hipotecarios série C á 49.60 por ciento también al contado.

Las acciones del referido Banco se vendieron al contado á 13.80 cada una y para fin del corriente mes á 13.80.

Cambios—No obstante salir ya mañana paquete para Europa, limitado movimiento hubo ayer en este mercado.

Las cotizaciones sin embargo se mantuvieron sostenidas, cerrando el mercado con tendencia á alza con el órden que mas abajo registramos.

Con motivo de haber seguido siendo desfavorables las noticias llegadas de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres por esa plaza, muy poco se operó sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 24:400 y 24:500 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista en pequeñas cantidades á 24:300 y 24:700 reis.

El mercado cerró con giradores á 24:500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24:800 y á plazo á 24:900 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abierto en Rio Janeiro á 9 29/32 y cerró á 9 7/8 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v 51 1/4 á 51 7/8		52 á 52 1/2
Francia á 90 d/v 5.39 á 5.40		5.43 á 5.45
Amberes á 90 d/v 4.43 á 4.43 1/2		4.46 á 4.47
Alemania á 90 d/v 4.40 á 4.41		4.42 á 4.43
N. York á la v/ 0.98		Nominal
Italia á la v/ liras 5.62		
España v/ 7.05 á 7.30		
Brasil 24:400		24.300 á 24.900
B. Aires, 2 á 2 1/2 ojo descuento.		

DESCUENTOS

Si vales 7 ojo.
Conformes 5 1/2 á 8 1/2 ojo.

La Consolidada en Lóndres—Desde el 31 de Diciembre próximo pasado no se reciben en el Centro Comercial telegramas de Lóndres relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El llegado en la citada fecha señaló el precio de 48.625 por ciento.

Amortizaciones de títulos—Mañana á la 1 y 30 p. m., se procederá en la Oficina de Crédito Público, á la apertura de propuestas para la amortizacion de la Deuda Italiana, contándose para ese servicio con un fondo amortizante de ... [illegible]

Cuota de 5 ojo anual s/$ 1:200.000 $ 30.000.00
Saldo del servicio anterior . . . » 507.99
$ 30.507.99

Entrada de metálico—Consignados al Banco de la República trajo ayer de Mercedes el vapor nacional Labrador $ 19.120 oro sellado.

Mercado de la Habana—Con fecha 20 de Noviembre escriben lo siguiente:

Ajos—Importacion: 100 jaulas, 11 cajas y 124 seras.

Siguen viniendo algunas partidas en mal estado imponiendo su venta á cualquier precio antes que se pierdan totalmente. Cotizamos los buenos de 14 á 31 cts. según clase con corta demanda.

Los de Méjico, se cotizan de $ 1.00 á $ 2.25 canasto.

Cebollas—Importacion: 2650 cestos y 97 cajas de España, y 183 barriles de los Estados Unidos.

Las de Coruña se vendieron á $ 2.00 y $ 2.25 y las de Vigo cambiaron de mano á $ 1.75 por no ser bueno su estado.

Las de Canarias para semilla se venden de pesos 2.75 á $ 2.50 qtl., sin mayor solicitud.

Y las de los Estados Unidos á $ 4.00 barril.

Tasajo—Importacion: 2,721 fardos con 3,413 quintales por el vapor Vivina y Morro Castle y 6,390 quintales bergantín Ernesto.

Sígüese esperando que mejore el consumo con la iniciacion de la zafra, y continúa el mercado quieto mientras tanto para esta salazon.

Cotizamos de $ 12.00 á 12.50 quintal.

Tabaco—La exportacion de tabaco desde 1.° de año suma 157,892 tercios de rama, 177,245,309 tabacos torcidos y 8.069,006 cajetillas de cigarros, además de 68,871 kilos picadura.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor británico J. W. Taylor—Para Amberes: 892 fardos de lana.

Vapor británico Dunottar—Para Amberes: 621 fardos de lana, 13 id cerda, 600 ejs lenguas, 74 fardos garras.

Salida de metálico—Anoche llevó para Buenos Aires el vapor nacional Venus, $ 500 oro, consignados á H. Rizzo.

Mercado de Barcelona—Con fecha 15 de Diciembre último, comunican las siguientes informaciones que consideramos de interés para nuestro comercio:

IMPORTACION—Continúa dominando la calma extraordinaria en los frutos y efectos ultramarinos, y el marasmo que se advierte en ellos, casi sin excepcion, desde hace tiempo, va haciéndose extensivo á la mayor parte de los productos indígenas ó del país. De consiguiente, nuestro mercado ha seguido su curso ya habitual, esto es, con operaciones al por mayor casi nulas por abstenerse la especulacion de operar y los almacenistas de adquirir otras compras que las más necesarias para cubrir el consumo, el cual tampoco tiene actividad en ningun renglon.

Los arribos de algodon, trigo, cueros, café y algun otro género han sido regulares en este periodo, y empiezan á crear existencias de reserva sin haber podido reanimar este movimiento comercial, pero los precios, á excepcion del algodon que dijeron por la presion bajista del exterior, se han sostenido y los del trigo acentúan firmeza.

Cueros—Llegado del Plata el vapor Sicilia con 20.272 piezas para varios importadores han debido pasar á aumentar las existencias ya importantes de estos almacenistas, pues las operaciones continúan limitadas á pequeños lotes que adquiere la curtidoría á medida que lo exigen sus necesidades, y solo podemos señalar la realizacion de 600 cordobeses superiores á precio mas firme de cotizacion por ser la clase que hoy menos abunda.

El arribo por vapor Sicilia resulta todo de clases menos superiores que las anteriores y se cree que en lo sucesivo irán desmereciendo mas. Por otra parte los avisos del Plata señalan baja en los precios, y aquí por huelga en alguna region, hay menos consumo, por lo que aumenta la pesadez que se nota en la plaza y con dificultad pueden los tenedores sostener los precios al detalle, á pesar de no cubrir los de coste. Los precios de la cotizacion para partida mayor son nominales, por quintal.

Buenos Aires, superior de 42 á 43 libras, $ 22.50 á 22.93; Montevideo, buenos á superiores de 42 á 43 id, $ 22.10 á 22.93; regular, 41 á 42 id, $ 21.86 á 22.10.

Terneras, córdobas superiores $ 22 á 23; Buenos Aires, 18 á 20; Montevideo, 18 á 20. Arribos de 1o. de Enero al 12 Diciembre, piezas 322.726. En igual periodo de 1899, id id id, 278.546.

Maiz—Del Plata alguna existencia, habiendo entrado el J. Jover Serra 100 toneladas, pero de otras procedencias extranjeras escasea y del país viene poco, por lo que se sostiene firme, siendo regular el consumo. Se vende: Danubio, pesetas 17; Novorossik, 16; Estados Unidos 15.50; Rio Plata, 16 á 16.50; Mazagán, 16.62 á 16.75, el hectólitro, y Cincuantini 29.50 á 30 los 100 kilos.

Sebo—El consumo sigue bien provisto, pero no hay existencia á la venta ni pueden hacerse operaciones en plaza y seguimos cotizando el del Plata de pesetas 89 á 90, y el de Puerto Rico de 80 á 82, los 100 kilos despachados.

Trigos extranjeros—Han llegado de Tagaurog 10 toneladas, de Korich el Anna Golch con 2636 y de Berdianska el Leonidas con 887, siendo ya los últimos arribos de Azoff por quedar cerrado por los hielos. Ademas han venido por las Buenos Aires por el Sicilia para la fabricacion, y ésta ha adquirido de dicha procedencia algun lote Barletta 78 kilos el hectólitro alrededor de frs. 17 los 100 kilos en este punto. El aprovisionamiento de la fabricacion es considerable, operaciones en plaza apenas se hacen y se cotiza firme el Danubio, de ptas. 31.75 á 32.25, y el irka Berdianska alrededor de 33 los 100 kilos.

EXPORTACION — Como desde hace mucho tiempo, es muy lenta por las circunstancias ya expuestas, que por desgracia nada hace prever que pueden cambiar en sentido de que mejore en breve plazo este mercado. Así es que negocios apenas se han concertado otros en esta decena que los indispensables para cumplir las pocas órdenes que vienen de Ultramar, y únicamente la escasez en poder de cosecheros de varios productos ha manifiesto tendencia de forzar los precios que vienen han sostenido los que vienen rigiendo para los frutos y efectos que según costumbre detallamos.

Aceite de oliva—Muy poca extraccion, pero los precios firmes por escasez de clases, en particular las superiores. Son: para el Uruguay pesetas $ 2.50 á 85 la caja con 3 latas de 10 kilos, 3 de 5 y 6 de 2 1/2; para Cuba no hay envios; á pesetas 57 la caja de 4 latas de á 23 libras, á bordo.

Vinos tintos—Se nota algun movimiento en nuestros centros vinícolas que bien podría ser precursor de reaccion en las clases superiores, que han bajado precios han obtenido por mucho mas que en la última vendimia, y esta tendencia es mas aparente para las clases superiores, que habiendo escaseado tanto en la cosecha, han sostenido los precios y han motivado que las clases propias para el consumo ultramarino se sostengan á los precios establecidos, sin que pueda afectarles la escasez calma que se viene notando en la extraccion para los centros de consumo.

En este período el embarque no ha tenido importancia, los ajustes son escasos é insignificantes, y seguimos cotizando: Para Cuba pipas 22 á 23 marcas corrientes y 23 á 24 las superiores, y para el Plata de 30 á 32, segun graduacion y marcas, por pipa á bordo.

Vinos blancos—Solo regular el embarque con destino al Plata y los precios sostenidos; para los secos de pipas 10 á 11 y marcas especiales hasta 12 la cuarterola de 120 litros, á bordo.

Vino de misa—Encaminados los embarques por la calma del consumo, valiendo clases para el Rio de la Plata de ptes. 10 á 10.25 y especiales hasta 11 la cuarterola, á bordo.

Faena saladeril 1900/1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia: 3

		Totales
CERRO		
Rodolfo Velloso		6.335
P. San Martin é hijos		4.766
P. Denis y Ca		8.619
Anaya é Irigoyen	823	8.579
J. A. Aguerre y Ca		4.790
Francisco Fregelro	134	8.023
Federico Cibils Larravide y Ca	217	8.354
Rosauro Tabarés		13.895
Duclós y Moullé		4.427
Eugenio Legrand		9.609
Enrique H. Velloso	401	6.983
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca		8.851
Cabezas	1.625	93.616
En igual fecha 1899		88.795
» » 1898		115.963

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

DIA 3—Bueyes	$ 16 1/2 á 18 1/2
Novillos	18 á 19 1/2
Vacas	12 1/2 á 14 1/2

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 36 trimestre (término Febrero 1 de 1901)	$ 570.306 15
Entregado en el mes Noviembre	283.265 09
Idem idem Diciembre	289.781 41
Total	$ 1:143.352 65
Enero 3 correspondiente al dia 2	$ 7.710 33

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde el 1.º de Enero de 1900 hasta el 31 de Diciembre	$ 511.340 85
Enero 3 correspondiente al dia 2	$ 942 37

Datos diversos

Universidad—Hoy á las 4 de la tarde, celebrará sesion el Consejo Universitario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 8; militares, 3; mujeres, 4; total, 14.—Orientales, 11; españoles, 2; italianos, 1; total: 14.—Salieron de alta: civiles, 4; militares, 2; mujeres, 2; total: 8.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 2; total: 8.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 3; civiles, 288; militares, 29; mujeres, 147; total: 464.

Enero 2 (10 p. m.) Angel Falchien, italiano, comerciante, herida cortante de la region mentoniana.

Enero 3, (12 m.) Julio García, oriental, jornalero, herida cortante de la frente; (2 p. m.) Ramon Montano, oriental, menor de diez años, mordedura de un perro, muslo izquierdo; curado se retiró á su domicilio.

Amaneciendo—Este es el título de una polka militar, compuesta por el maestro G. Metallo, y dedicada á los señores José y Luis Scandroglio.

Almanaques—Los señores Granara nos han obsequiado con un bonito almanaque esfoliador y unos anuncios *réclame* del Fernet Branca, que mucho agradecemos.

Cancha San José—Calle San José, 227—Para hoy, viernes 4—Primero: partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3/4; Merenga y la derecha de Ezcurra contra Francés y Salsuo, á sacar los primeros del 2 y 1/2 y los segundos del 4 y 1/2 libres.

Segundo: partido á guante, á 40 tantos; Domingo y Criollo contra Antonio y Felipe, á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 4 y 1/2 libres.

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La EMULSION DE SCOTT es en este sentido—como en muchos otros—la medicina predilecta de los niños.

«Certifico: que la EMULSION DE SCOTT, de que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparacion que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento linfático y constitucion escrofulosa, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soportan bastante bien.»—*Doctor Serratosa*, catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.—Montevideo, 27 de Agosto de 1891.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los más finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna. — Plaza Independencia núm. 25, Montevideo. 1903pm

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825 1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

COMERCIO

Montevideo, Enero 3 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.80, para fin de mes.

Bonos Banco Hipotecario (1er. trimestre)

1.300 $ nominales á 97.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.80, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

6.000 $ nominales á 49.00, para mañana.

Títulos Hipotecarios série C

5.000 $ nominales á 49.60, para mañana.

Deuda Consolidada

8.460 $ nominales á 48.60, al contado; 1.410 á 48.50, id id; 9.400 á 48.60, para mañana; 9.400 á 48.50, id id; 18.800 á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes; 5.000 á 65.40, id id; 6.800 á 65.60, al contado; 2.000 á 65.50, id id; 5.000 á 65.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

30.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes; 50.000 á 65.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.20, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.60, al contado; 1.000 á 65.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.30, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A

1.000 $ nominales á 49.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.50, para mañana.

Deuda Interior Unificada

2.000 $ nominales á 58.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia—2

[illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia 3

[illegible]

Novillos á ps 17, 19, 13, 19, 18, 19 1/2, 14, 15 1/2, 21, 17 y 18 1/2.
Vacas á ps 15, 12, 11 y 12.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 10, 11 y 12.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—4

Minneburg, vapor aleman de 1398 toneladas, capitan Sochen, procedente de Bremen y escalas, á Christophersen Hnos, con la carga siguiente: [illegible]

Australien, vapor [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Cerraron registro

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Enero

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Enero

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía de ópera, opereta y zarzuela sería Vidal-Sava-Campos. El sábado 5 de Enero, estreno de la célebre opereta en cuatro actos, con bailables titulada: "La Poupée". (El fabricante de muñecas.)

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

M. Vagnetta, A. Suglio, Lanzetta, Dolnay, Bergeret, Los Gacchini, Los Largards, The American Biograph.

Antigua Cervecería Hibling, en la Aguada calle Yaguy núm. 13. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Pocitos—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de mar.—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 66 casi esquina Rio Negro—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—La Siesta de variedades (cuadros históricos) y Las vistas marinas, 2.a Maniobras militares y Soberanos y Presidentes—Todas las noches de 7 1/2 á 12.

Cinematógrafo Lumière—[illegible]

AVISOS

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Colon número 4[illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche Española, con leche de un mes, [illegible]

Cochero [illegible]

Deutsche Real Schule [illegible]

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

REGALO DE REYES

LOS REFRESCOS SIN FECULA NI GLUCOSA

CUSENIER

GARANTIDOS PURO AZUCAR

EN LOS CAFÉS DE POCITOS.—RAMIREZ.—CAPURRO Y PRADO.—BAZAR DE LA CHINA.—JOCKEY CLUB.—IMPERIAL CONFITERIA—CAULIN Hnos. y Ca.—CONFITERIA AMERICANA.—G. VANBELL é HIJOS.—HOTEL CENTRAL.—ROYAL CAFÉ. — CAFÉ JAUJA.—LA TABERNA.—CAFÉ MOKA.—EL CAFECITO.—CAFÉ SARANDI y en los principales Cafés, Bazares y Almacenes.

EXPOSICION PARIS 1900.

PRESIDENTE DEL JURADO

3483-perm.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:

200 sacos porotos de manteca de 40 dias, blancos y de color.

20 cajones Jerez especial para enfermos, clase superior y cuya venta se hace por cuenta de su cosechero en Europa,—cosa especial para familias.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado.

José B. Gomensoro

De una casa situada en la Plaza de Frutos del Cerrito, en el Pueblo San Lorenzo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 8 del corriente, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casa con frente al Oeste á la calle Sarandí y á la Plaza de Frutos del Cerrito y tambien da frente al Norte á la calle Florida.

Se compone de un almacen corrido, 1 cocina y aljibe y ademas 4 piezas altas con techo de fierro galvanizado, ha sido bien edificada y con solidez.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras 154.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolucion del Directorio de la Sociedad y con arreglo á sus Estatutos título V, artículos 23 á 30, se invitan á los señores accionistas de esta Sociedad á asistir con sus acciones para tener entrada á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 del corriente á las 2 p. m. en el Local Social Plaza Independencia 80, la inscripcion de acciones quedará cerrada cinco días antes de efectuarse la Asamblea.

Montevideo, Enero 3 de 1901. — *El secretario.*

en.18.

Llamamos seriamente la atencion

De los enfermos del estómago é intestinos sobre la cantidad verdaderamente asombrosa de personas curadas con las **Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann.** A larga lista de certificados que venimos publicando desde hace tiempo tenemos que agregar uno que se refiere varias curas de personas conocidas. La elocuencia de la declaracion y la seriedad del firmante nos eximen de mayores comentarios.

En honor de la verdad declaro: que **algunas personas de mi familia y otras de mi relacion** han usado con muy buen resultado las **Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann.**

Montevideo, Marzo 28 de 1[illegible]

Andrés Dubra Seoane.

Calle Salto N.o 90.

Se venden en todas las Farmacias $ 0.70 el frasco

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

Depósito.—Juan Bonomi y Ca.

Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

GOTA — LICOR DEL Dr. LAVILLE — REUMATISMOS

Polvos de Tocador de Mennen

TALCO BORATADO

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cutis. Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR ... Exíjase el de MENNEN (el original) de precio un poco más ...

♦ Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos — Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes conocer los precios

OFICINA DE CRÉDITO PUBLICO

Deuda Italiana

54.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 5 ojo anual s/$ 1.200.000	$ 30.000 00
Saldo del servicio anterior	» 507 09
	$ 30.507 09

El 5 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de *treinta mil quinientos siete pesos y noventa y nueve centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Enero 2 de 1901. — *Miguel V. Martinez.* Director.

7-en.5.

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-pte. 2 ed. 3a. pág.

INSTITUTO CHARCOT

y Consultorio Médico de Sueroterapia

229—BUENOS AIRES—229

MONTEVIDEO

En este moderno Instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS, Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.

TRATAMIENTO DINAMO-VEGETAL de las enfermedades VENÉREO-SIFILÍTICAS, Fístulas y Ulceras crónicas, Tumores, Diabetes, HIDROPESÍA, Tumores del vientre y de la MATRIZ (evitando operaciones), y afecciones de las vias urinarias y del hígado.

Con la HIDRO-ELECTROTERAPIA se trata el REUMATISMO CRÓNICO, Parálisis, Gota, Estreñimiento, INSOMNIO, Neuralgias, IMPOTENCIA, Espermatorrea, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Histerismo en sus variadas formas, DESÓRDENES DE LA INSTRUCCION, Ataxia, Locomotriz, etc.

APLICACION DE AZOE en el ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de las vias respiratorias.

SUEROTERAPIA especial para la curacion de la Anemia y de la Clorosis por el método de los doctores

CHERON Y HUCHAR

Consultas todos los dias de 2 á 6 p. m.

SE HABLA ESPAÑOL, ITALIANO, FRANCÉS Y PORTUGUÉS

VINO y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El *Lacto Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endurece los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrizacion de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Denticion* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8 rue Vivienne y en todas las farmacias.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[illegible]

LA MANCHESTER

ESTABLECIDA EN 1824

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Ride, nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.000.000 de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para más informes dirigirse á los señores

PIÑEYRO & O'RIDE

138 CALLE CERRITO 138

MONTEVIDEO

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 10 de Enero de 1901 á las 2 1/2 p. m. con el objeto de dar lectura de la memoria del semestre vencido en 31 del corriente, resolver sobre el dividendo y nombramiento de tres Directores.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior á la reunion.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1900.—[illegible]

J. y A. TALICE HERMANOS

IMPORTADORES

Del Bitter "Amaro Felsina-Ramazzotti"

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informe, ocúrrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900. *La Gerencia.*

3359-en.8.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. Teléfono: De Montevideo, 454.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte;

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una cajada de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdevile, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

2857-pte.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

Navidad y Año Nuevo 1901

Confites surtidos de Paris, almendras, grapiñadas avellanas, bombones glacé, rellenos curvoletos en papel

Fondants de todas clases, marrons en almibar.

Bombones suizos legítimos, surtido completo.

Frutas surtidas y damascos abrillantados.

Bomboneras chocolate en cajas fantasía surtido variadas

Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.

Cartuchos y sacos de papel seda para confites.

Galletitas de todas clases. Guayaba especial.

Jamones de York extra garantidos.

Licores surtidos de todas clases fantasía y en canastitos.

Jarabes para refrescos franceses superiores.

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc

Champagne Veuve Cliquot legítimo dulce y seco.

Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

588-ptc.

CALZADO INGLES "CLARK"

Acaba de llegar de Inglaterra un completo surtido de este acreditado calzado para señoras, hombres y niñas.

Para hombres, hay tambien un buen surtido de botines negros, color y charol aparentes para la estacion que se liquidan á bajo precio.

Unica casa de venta Rincon 111.

3421-en.26

OMNIBUS

Al comercio y al público en general El que suscribe participa al público y al comercio en general haber vendido á los señores Luis Cambon y Domingo Rodriguez, todas las existencias de mi casa de negocio, almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tengo establecido en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 281 esq. á la de Yí. Todo el que se considere con derecho alguno contra dicha casa dignese pasar por la misma dentro de los 5 dias á contar desde esta primera publicacion á deducir sus créditos, pues pasado dicho término los compradores Cambon y Rodriguez, no serán responsables en manera alguna.—*José Cambou.* 3484-e.6

A los sordos Una señora rica, que ha sido curada de sordera y de zumbidos de oidos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse núm. [illegible] al Instituto, Nicholson, "Longcott", Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra. 3478-52pb

Al público Participo al público en general que habiendo dejado de ejercer la profesion del comercio á que me dediqué por muchos años, suplico á las personas que puedan tener créditos ó cuentas que arreglar conmigo procedentes del tiempo en que fuí comerciante, se presenten en mi domicilio en el pueblo del Sarandí, á ese efecto.—*Joaquin Escudero.* 3440-e.13

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 309. 3386-en.21.

Aviso á las familias en general Que desde varios dias se está expendiendo en los almacenes minoristas una substancia llamada "Saltosulver" (Jabon en polvo) en substitucion de la LEGIA FENIX. En el interés de que el público, poco conocedor, de mi artículo, no sea engañado ruego se sirvan exigir la marca FENIX y los folletos de instrucciones que contienen los certificados del resultado obtenido por la LEGIA FENIX en el lavadero á vapor del Manicomio Nacional y en varios otros establecimientos.—*F. A. Rassetti*, Piedras 164. 3280-e.12

Al comercio de campaña Comunico á mis amigos los comerciantes de Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Nico Perez, Pueblo Sarandí del Yí, San José, Rosario, Colonia, Dolores, Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Trinidad, Santa Isabel, Florida, Isla Mala y Salto, que habiendo dejado voluntaria y amigablemente de ser empleado y vendedor viajero de la casa introductora del señor don Emilio Lozano de esta plaza, me pongo por el momento á sus órdenes en mi domicilio calle de Isla de Flores núm. 202.—Montevideo, Diciembre 2 de 1900.—*Daniel Perdiño y Ochoa.* 3226-e.6

Al comercio y al público Participo que desde el 15 de Diciembre ha cesado el señor Isidoro Herman en el cargo de administrador-gerente de mi casa de comercio en el ramo de Litografía y Tipografía sita en la calle Rincon núm. 14 esquina Zabala, revocándole los poderes que le había conferido.—Tambien hago saber que he nombrado administrador de la citada casa al señor Enrique Sabbá y conferido poder amplio y general á mi hijo Emilio Mégè para representarme en todos mis negocios y asuntos.—*Juan B. de Mégè*.—Montevideo, Diciembre 22 de 1900. 3401-en.29

Al comercio Hacemos saber al público y al comercio que de la presente fecha, de comun acuerdo y amistosamente queda disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Ruiz y Barrot, quedando á cargo de dicha sociedad el activo y pasivo de la misma el señor Pedro Barrot de esta plaza. [illegible] Sarandí del Yí, 27 de Diciembre de 1900.—*Ruiz y Barrot.* 3449-e.8

Breack Nuevo, para seis asientos, liviano y fuerte construido con materiales de primer órden. Se liquida. Darán razon, 25 de Mayo 303. 3405-e.24

Baños y Hotel en Maldonado Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima y de las playas de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy preferible al [illegible] "Hotel República", de Alfredo [illegible] [illegible] establecido, de reciente fundacion, [illegible] [illegible] Pensiones, dispone de [illegible] [illegible] á precios módicos. [illegible] Alfredo [illegible] 3781-pt

Curadores Padre é hijo muy buenos en todo el ramo de curacion antigua y moderna [illegible] [illegible] 3-e.10

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Historia de la [illegible]

Persona formal Se necesita una persona formal con garantía pecuniaria, para entregarle la administracion de un establecimiento de importancia. Se prefiere hable varios idiomas. Inutil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse: Buenos Aires núm. 220, de 1 á 3. 3450-p... 2ed

El Bazar Enciclopédico Calle Mercedes esq. Florida—Participa á su clientela que desde el dia 7 de Enero de 1901, abrirá sus puertas desde las 9 1/2 hasta las 12 de la mañana y de la 1 1/2 hasta las 7 1/2 de la tarde. 3368-e.20

En una quinta Inmediata á la ciudad, se alquila un departamento con cinco habitaciones, con opcion al jardin y huerto. — Ocurrir San José núm. 70. 3441-e.8

En venta particular Una riquísima Guilloche de 72 cents de corte, sistema aleman reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estatua ecuestre del Capitan General Máximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 78. 3262-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía á saber: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindros etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias demáquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y al carbon de plata, papel salado, etc — Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1939-perm.

Glucosa Goma Senegal, carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 450.

Gran liquidacion De todas las existencias de la "Zapatería de Londres" á precios bajísimos; tambien se vende la armazon y mostradores que son de cedro y nuevos. — Calle 18 de Julio núm. 501 b, frente á la Iglesia del Cordon. 3452-e.8

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Brasa.* 2764-perm.

Hotel Suizo DE GERMAN VONROTZ — Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes mas pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecible, aun de los más exigentes á precios extremadamente módicos. 3144-pm.

Instituto Franco-Uruguayo Calle Sarandí núms. 153 y 155a—Las clases elementales de este establecimiento se reabrirán el 15 de Enero y las superiores el 1.º de Febrero.—*La Direccion.* 3477-e.31

Lona para toldos Alpargatas y velas hilo para coser alpargatas, hilo de algodon y patente para coser bolsas, etc., etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 450.

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. CALVAYRAC, calle Yatay 103, donde el motor está depositado. 3041-e.12

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 337 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Profesora Desde el 1.º del mes de Enero se ofrece la señora Eloisa Gowland de Bach, como profesora del idioma inglés, á las señoritas de Montevideo y á los niños menores de 14 años. Por mayor informe calle Colonia núm. 228 a. 3362-en.10

Se arrienda Una suerte estancia situada en el departamento del Durazno, 7.ª seccion, Sarandí del Rio Negro, y se venden las existencias que contiene ó sean 1600 reses y 3000 ovejas. El que se interese, obtendrá informes en la casa de los señores Hijo de Antonio Rubio, calle 18 de Julio núm. 235 3461-e.22

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE [illegible] NUM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Sulfato de cobre Pulverizadores, "Pomona" "Vermorel" "Besnard", Azufre, Fuelles para azufrera, etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Aprecio muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 158 2185-p...

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1901.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que puedan consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Enero 2 de 1901. — *La Direccion.* 12-en.9.

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por los años de 1901 á 1902, de 450 litros diarios de leche.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que puedan consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 20 $, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato devolviendo su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 y 8 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Enero 2 de 1901. — *La Direccion.* 13-en.9.

Universidad de Montevideo

PERÍODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRÍCULAS

El Registro de Matrículas para el corriente año permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el 10 del actual hasta el 31 del mismo para los estudiantes de la seccion de Enseñanza Secundaria; desde el 10 del actual hasta el 5 de Febrero próximo para los estudiantes de la Facultad de Medicina, y desde el 10 del actual hasta el 10 de Febrero próximo para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Enero 2 de 1901.—*Pro-Secretario Tesorero.* 5-e.13

DEVOLUCIONES DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el último período ordinario de Noviembre, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad durante todo el mes de Enero próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3447-e.5

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—*La Secretaría.* 3392-en.22

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Barys y Ca. Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio para una ferretería sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y maquinaria, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "[illegible]", y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Acuña*, director. 3479-e.31

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 27 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de un centésimo, impresos en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuyo efecto quedan habilitadas todas las oficinas de correos de la República.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos de la emision que se retiran se considerarán nulos y denegada la circulacion y franqueo. — Montevideo, Diciembre 26 de 1900. — *La Secretaría.* [illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de veinte dias, para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Carretas, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría General hasta el dia 18 de Enero de 1901, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no fuesen aceptables o de adjudicar á la que á su juicio sea la mas conveniente.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*[illegible]*, pro-secretario. 3470-e.18

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio desde la calle [illegible] Gral. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Obras Municipales

[illegible]

impieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900. 3430-e27
La Direccion.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "[illegible]" departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de [illegible]. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 12 de este departamento. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Publicacion por costas, 1899. Autos: A. Abuseab, A. Comis, $ 9. 14. [illegible] [illegible] [illegible] y otros, teniente alcalde Escobar, $ [illegible] teniente alcalde Mello, $ 31.34. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mercader, $ 5.26; juez de paz Paseyro, $ 1.14 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Quesada, $ 1.05; [illegible] [illegible] [illegible] Mario Benoy, juez de paz Cañada, $ 5.2; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Isidro Vidal, $ 1.41; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] E. Muñoz, $ 5.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1900.—*[illegible]*, escribano de Aduana. 3440-e.8

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] [illegible] [illegible] á todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3468-e.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernardo Mas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3458-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando [illegible] Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3457-e28

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 18 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de derecho, se ha decretado interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3373-e21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafond citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3393-e.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fugazza de Aspesi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3355e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Presa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3339-e.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Cerlo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3335-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3250-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pagnolla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3335-e.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Enrique Rinaldi, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Pedro Ferrés dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*José Gerardo Cassina*, escribano público. 3481-e.5

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que se ha declarado homologado el concordato preventivo propuesto por don Ramon F. Segade á sus acreedores y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 24 de 1900. — *José Gerardo Cassina*, escribano público. 3411-e.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Berro*, secretario. 3265-en.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-e.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados en ella para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3396-fb.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3313-en.12

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dentro del término de treinta dias.—Minas, 6 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3268-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 26 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3301-e.3

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. [illegible] se hace saber, que por auto de fecha [illegible] de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Martin Jorge, [illegible] [illegible] don Luis V. Florit; con los títulos y justificativos de sus créditos dentro del término de noventa dias, [illegible] [illegible] [illegible]—Melo, Noviembre 6 de 1900. [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escaniche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Anca y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 112 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2202-en.31

REMATES

José B. Gomensoro

De un gran terreno central, calle Cerrito. Lindando con el Banco de Londres. No hay nada mejor. Venta en el mismo, con base de $ 25.000.

EL JUEVES 10 de Enero de 1901 á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base arriba expresada, este gran terreno situado en la mejor posicion de esta calle, en el centro del movimiento comercial, al lado del Banco de Londres y Rio de la Plata. Tiene un área de 1.060 varas cuadradas, mas ó menos, con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Posicion como esta y área igual no hay.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167.

Se dará en garantía el 10 por ciento en el acto de adjudicarlo. 3456-dc.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Enero de 1901 á las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada 5 esquina Cuareim.—**30 POTROS**—A las 2 de la tarde procederé á la venta de un espléndido lote compuesto de 30 hermosos potros criollos, de gran alzada, pelos tapados, 4 carneros puros Rambouillet de la cabaña Uruguaya, propiedad del señor Roberto Mendoza, 3 carneros puros Rambouillet de 2 dientes de la cabaña San Enrique, Lujan.

1 potrillo alazan puro de carrera de 2 años con pedigree.

1 caballo zaino colorado de gran alzada, de andar.

1 carnero puro Romy noy March de la cabaña los Ideales.

1 casal cerdos puros Berkshire de la misma cabaña.

1 caballo malacara tira solo y en yunta.

AL MISMO TIEMPO—Varias vacas lecheras con crias nuevas, caballos de tiro y silla.

Los animales pueden verse en el Tattersall la víspera del remate. 3471 d.30

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 des., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor,—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de lo Cabaña San Enrique, Lujan.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p.

Francisco Piria

¡A plazos!—EN LOS POCITOS—Calle del Puente entre los Caminos Buxareo y Larrañaga.

EL DOMINGO 6 de Enero. Cerca del mar. A 3 cuadras de un tranvía. A 6 cuadras de otro tranvía. Bella localidad. Inmediata al centro de la ciudad. **22 SOLARES** grandes y pequeños para los pobres. Ocasion excepcional como no se presentará otra.

6 solares pagaderos 2 $ al mes.
6 solares pagaderos $ 2.50 al mes.
8 solares pagaderos $ 3 al mes.
2 solares pagaderos $ 4 al mes.

Entre ellos hay 5 lotes que son esquinas. Calles de 20 varas, con arreglo al amanzanamiento oficial de la ciudad.

Terrenos perfectamente amojonados lote por lote, por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno y cercarlo ó edificarlo desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Títulos á satisfaccion de los compradores pudiendo hacer la escritura por el escribano de su eleccion.

Estos terrenos se encuentran inmediatos al Puerto del Buceo, donde está proyectado un puerto para embarque de ganado por los señores Rowley y Solsona.

Por el frente mas extenso de estos terrenos para la gran calle del Puerto, que arranca del Pueblo de los Pocitos y vá hasta el límite de Montevideo, el Bulevar de Propios.

Tiene tambien frente al Camino Larrañaga, encontrándose á cuadras de distancia de la calle Rivera por donde pasa el tranvía que vá al Buceo y á la Union.

Recomendamos á los pobres que quieran colocar bien sus ahorros, la adquisicion de un solar de estos.

Antes de un año estarán poblados y por ese hecho valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que los comprarán hoy pagando una bagatela al mes.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 3 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar el tren á las 3 y 10 en la Plaza Treinta y Tres (Artola).

Por planos, programas y pasajes, oficinas de «La Industrial» calle 18 de Julio 67. 3475-d.31

Manuel M. Maccio y Ca.

40 potros y yeguas mestizas marca «Arbolitos».—**10 mulas mestizas** especiales.—En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esq. Estrecho, plaza General Flores, Aguada.

El DOMINGO 6 de ENERO, á la 1 1/2 p. m., remataremos un espléndido lote de potros y yeguas de la renombrada marca «Arbolitos».

—En seguida:

10 mulas mestizas especiales, de gran alzada y casi todas zainas negras.

—Al mismo tiempo:

Varios caballos muy buenos de campo de la estancia de los señores Manini y Petit Hnos.

Los animales, son en conjunto muy lindos, de manera que los recomendamos á los señores interesados.

Estarán en el local la víspera del dia del remate. 10-en.3.

Crosignani y Rovira

En nuestra casa Agraciada 145.

EL DOMINGO 6 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de infinidad de artículos como ser: cortes de casimir negro, colchas de crunit; extractos legítimos «Roger Gallet», copas, vasos, frascos, barriles de cristal etc. Al mismo tiempo muebles como ser: sillas, camas, roperos y otros.

A las 3 venderé un hermosísimo armazon construido á todo costo, que tiene 16 grandes vidrieras con 3 vidrios cada una, estantería y cajones; está construido de tal manera que el comprador puede llevarlo sin deterioro ninguno. Los interesados pueden verlo en nuestra casa Agraciada 145. Pido puntualidad á la hora pues hay mucho que vender.

NOTA — A nuestra clientela se le obsequiará con un cigarro habano en conmemoracion del presente año nuevo. n.3-e.3

R. Tojeiro

De 4 preciosos SOLARES para casas de recreo!! en la calle 13 de Marzo, á 50 varas de la de Agraciada, frente á las quintas que fueron de Blanco, hoy de la señora Baeza Ocampo, de Gayoso hoy Chiarino, de la de el finado don Eduardo Constatt hoy de don Guillermo Morton, de la del señor Alejandro Canstatt, de la del señor Martorell, de la del finado don Felipe Iglesias, lindando con la casa del finado don Cárlos Canstatt, á inmediatos á las moradas de los señores Caval, Mecenz, Alvarez, Mayol, Rey Azopardo y otras, todo lo que hace que aquella localidad sea todo de una sociedad amena y distinguida; estando tambien á 1 cuadra de la capilla del Perpetuo Socorro.

EL DOMINGO 6 de Enero, á las 5 de la tarde en punto remataré al mejor postor y por cualquiera oferta que haya—4 preciosos solares propios para construir en ellos lindas y cómodas casitas-quintas de recreo—con frente á la importante calle de 13 de Marzo alumbrado á luz eléctrica, teniendo además gas, aguas corrientes, empedrado, cerco, etc., y cuyos frentes y fondos se darán por planos en carteles, pudiendo todos los interesados comprar un solar con opcion á otros ó á los 4.

Títulos garantidos inmejorables.

Venta garantida al mejor postor por cuya razon ni hay que temer perder el tiempo, ni nadie debe dejar de ir á comprar un lindo é importante terreno.

Momentáneamente los tableros indican los solares y el dia del remate las banderolas y banderas punzoes del rematador los indicarán bien así como el lugar del remate.

Todo comprador oblará el 10 ojo del importe de la compra.

Para mas informes y por planos ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 4-en.3

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES Y MERCADERIAS

EL LUNES 7 del corriente á la 3 de la tarde

en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

De artículos de tienda, bazar, almacen, lozas, cristales, porcelanas, etc. etc,

A LAS 3 1/2 — DE MUEBLES

Un gran juego de comedor de roble compuesto de aparador 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa, sillas y sillones tapizados en cuero.

3 ricos portieres Veloux de Genes, 3 grandes espejos con lunas viseladas.

Un juego de sala estilo Emperatriz lampás de seda y peluch, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, consolas, cuadros, alfombras, sillas, camas de 1 y 2 plazas, lavatorios, cómodas, roperos espejo, id de puerta, mesas de luz, coronas, perchas, tohallero y demás muebles que estarán á la vista. 11-en.3.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.

1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureché en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.

2.º La fraccion sin título linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 ojo de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Antonio Pan

JUDICIAL—EL DOMINGO 13 DE ENERO á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un lindísimo terreno sito en el Peñarol, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se va á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular, con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas, 7872 metros, 89 decímetros, encerrados asi: 327 metros, 217 metros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va al Peñarol: 217 metros Oeste, en la linea Norte, lindando con don Adolfo Pedralbes, y 414 mts. 10 cents. en la linea del Este, por donde colinda con doña Cándida Rodriguez, avaluada á razon de cuatrocientos pesos la hectárea ó sea en la totalidad en la suma de mil ciento catorce pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el domingo 13 del entrante mes de Enero, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proc. Civil.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3463-dc.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Enero de 1901 á las 4 p. m.. una espaciosa, moderna y muy cómoda casa de altos, Yaguaron núms. 273 y 275 entre Uruguay y Paysandú. Mide 10 m. 737 - 12 v. 50 de frente por 28 m. 414=30 v. 95 de fondo. Area: 283 m. 60 dec. c.=383 v. 52.

Posicion central

Todas las comodidades. Materiales superiores, arrimos, adoquinado, caño maestro; todo pago.

Esta hermosa casa tiene en el piso bajo: Seis piezas corridas, comedor independiente, despensa, cocina, w. c. y dos piezas en el altillo para servicio—dos grandes patios, el primero de piedra mármol y en el segundo de baldosa de Havre; algibe y cañería de aguas corrientes.

PISO ALTO—Salon y escritorio; cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina y dos piezas de alto, carbonera w. c., cañería de gas y aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, cielo-rasos de yeso y bovedilla, corredores y galerías con cristales y muchos otros detalles que podrían mencionarse; pero con lo dicho basta y sobra.

Los interesados pueden visitar la propiedad en horas hábiles y se darán cuenta de esta venta que será al

MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El piso bajo está actualmente ocupado y los altos están vacíos porque se ha preferido vender y no alquilar, á pesar del interés con que se ha solicitado por varias familias la preferencia en tomar la casa á buen precio y esto habla lo mas favorablemente de sus buenas condiciones habitables.

Los títulos son buenos y pueden verse en la Escribanía del señor don Luis Q. Cardoso.

El importe de la Escritura será de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Por mas datos, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 6-en.3.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—De una magnífica propiedad de construccion muy sólida. Expléndida colocacion de dinero. Base de venta $10.000 pesos. Reditua á un interés bajísimo $ 131 mensuales. En el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 14 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro núms. 79 al 89 entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual; al presente produce alquilada á muy bajo precio $ 131, detallados en la forma siguiente:

Planta baja $ 38 mensuales. Primer cuerpo 2 casas $ 34 id. Segundo cuerpo 2 casas $ 32 id. Tercer cuerpo 2 casas $ 27 id. Total 131 mensuales.

Los títulos perfectos, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 14 del entrante Enero á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los núms. 79 al 89, compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 736 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio, y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo. Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de diez mil pesos (10.000) y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3465-dc.29.

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada compuesta de 7 piezas y una alta cocina y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar.

Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales.

El que desea colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no deje de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 147, para tratar su precio. 3326-p...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1	0	
»	»	30	»	2
»	»	60	»	3
»	plazo fijo	3 meses		3
»	»	6	»	4

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 12 de Enero de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 25 de Enero de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Mayo R. N. R.
Saldrá el 6 de Enero de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orellana Capitan: E. Archer
Saldrá el Sábado 19 de Enero de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 315-perm

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	L	3.000,000
Fondo de reserva	»	1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

2 [illegible] pm. d. p. m.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

	£	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Capital autorizado	«	1:500.000	«	« 7:500.000
Idem suscrito	«	900.000	«	« 4:230.000
Idem realizado	«	1:000.000	«	« 4:700.000

(Fondo de reserva: « 1:000.000 « « 4:700.000)

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual — por 6 meses fijos [illegible] — por 6 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10 [illegible]

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 *C. J. Nuttal*, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

Obtenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925

71-pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» » » 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils. A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco de Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GÉNOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas sus sucursales á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo de los Bancos en todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y de Portugal, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Hasta la fecha, y hasta nuevo aviso, que en fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos { Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 18 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el dia 10 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 2 de 1901. 8-en.9.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá el .. de Diciembre á las . p. m.

Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranagua, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RÁPIDO

Saldrá el .. de ENERO á las . p. m.

Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: ROLLAND

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m.

Para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIBIN

Saldrá el 12 de Enero á las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancias, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 6 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Vilagarcía, Coruña Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 1.º de ENERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 12 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARAVICO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINE

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 16 de Enero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

Comandante GAVINO

Sale el 16 de Febrero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Viena y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de DICIEMBRE para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PATAN

Saldrá el 7 de ENERO de 1901 para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 6300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4398 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2600 id; "Provence", 4125 id y 2400 id; "Les Alpes", 4100 id y 2400 id; "Bretagne", 2322 id y 1500 id; "Les Andes", 4100 id y 2400 id; "Espagne", [illegible]

En caso de cuarentena las tarifas de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe con una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 79 a y 79 b.

FELIX BENAUBEN